

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de agosto



**comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisiok**



INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 23 de agosto

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

RNE-1

22/08/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 106 seg

**LA ASAMBLEA DE PERSONAS EN PARO CONTINÚA REALIZANDO NUEVAS CONCENTRACIONES COMO LA DE AYER.
DESARROLLO:DECLARACIONES DE ENEKO YOLDI, MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE PERSONAS EN PARO.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=ce51f03fc3df1563d30978fcee27955/3/20120822RB05.WMA/1345704258&u=8235>

22/08/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 60 seg

**CONFLICTO LABORAL EN EL AEROPUERTO DE NOÁIN. LOS TRABAJADORES DE AENA HAN REALIZADO HOY LA ÚLTIMA DE LAS
CONCENTRACIONES PREVISTAS EN AGOSTO CONTRA LOS RECORTES DEL SERVICIO Y EL PROCESO PRIVATIZADOR.
DESARROLLO:DECLARACIONES DE ERNESTO GARCÍA ALBÉNIZ, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE AENA EN PAMPLONA.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=618a74e3f995459dd34857dca1be95cc/3/20120822RB06.WMA/1345704258&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

22/08/2012 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 75 seg

LA ASAMBLEA DE PERSONAS EN PARO SE CONCENTRÓ AYER POR LA TARDE UNA VEZ MÁS FRENTE A LAS PUERTAS DEL GOBIERNO PARA REIVINDICAR UNA SALIDA MÁS JUSTA A LA CRISIS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE CARLOS TOBAJAS, MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE PARADOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesos/minhasi.php?q=02536d1001c034df542b359dfu9c6c50/3/20120822BA07.WWIV/1345704401&u=8235>

Navarra dará ayudas a los inmigrantes irregulares para costear su atención sanitaria

La subvención se pagará con dinero que sale de Cooperación al Desarrollo

Deberán llevar un año empadronados y no tener antecedentes penales

NAVARRA 16-17

Se reducirá el número de beneficiarios para subir a 450 euros

El Gobierno endurece las condiciones pero garantiza que recibirá la ayuda "todo el que realmente la necesite"

ECONOMÍA 9



EDUARDO BUXENS

UNA IMPRUDENCIA PUDO CAUSAR EL INCENDIO DE ARAS, QUE AFECTÓ A 900 HECTÁREAS

El incendio de Aras pudo tener su origen en una imprudencia, según la línea de investigación de la Guardia Civil. El fuego ha afectado a 900 hectáreas de rastrojo y monte bajo, en su mayoría, lo que lo convierte en el de mayor afección

de los últimos años en la Comunidad foral. Desde ayer por la mañana los bomberos de Navarra y provincias limítrofes, junto a la Unidad Militar de Emergencias, controlaron por completo el fuego para evitar su propagación. La ma-

drugada de ayer se pasó en blanco entre los vecinos de las localidades de Aras y Bargota, amenazada esta última de no haberse frenado el avance de las llamas. En la imagen, el punto de Aras donde se inició el fuego.

NAVARRA 18-20

Osasuna fletará autobuses gratuitos para los socios

DEPORTES 33

ATLETISMO

Beitia: "Pamplona quedará en mi memoria"

DEPORTES 40-41

Oé Oé



César Azpilicueta.

Azpilicueta, a un paso del Chelsea

El defensa puede firmar por cinco años, mientras que el Bayern ve más "complejo" el fichaje de Javi Martínez

DEPORTES 36-37

La subida del cereal asfixia las cuentas de las granjas

El precio de la tonelada de soja ha pasado en lo que va de año, de 290 a 580 euros

NAVARRA 23

NACIONAL	2	DEPORTES	32
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	45
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	47
OPINIÓN	12	CARTELERA	60
NAVARRA	16	FARMACIAS	65
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	65



Recipientes de vidrio CUPÓN 4



Mariano Rajoy conversa con don Juan Carlos durante la recepción en el Palacio de la Zarzuela durante la tarde de ayer.

EFE

LA FRASE

Don Juan Carlos

“¿No tenéis nada que escribir?” (A los fotógrafos ante la expectación de su cita con Rajoy)

Rajoy expone al Rey las últimas medidas económicas para España

Sobre la mesa, la ayuda de los 450 €, los cambios en las preferentes y la agenda exterior

El Rey y el presidente del Gobierno retoman en Zarzuela sus despachos semanales tras las vacaciones de ambos

Efe. Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, expuso ayer al Rey las medidas económicas que impulsará este viernes el Consejo de Ministros, entre ellas la reforma del Plan Prepara de ayuda a desempleados, en una reunión celebrada en el Palacio de la Zarzuela que duró unos cincuenta minutos.

El primer despacho semanal entre el jefe del Estado y el del Gobierno desde el regreso de ambos a Madrid tras sus breves vacaciones ha estado centrado en la situa-

ción económica de España y las últimas iniciativas del Ejecutivo frente a la crisis, según fuentes oficiales al término del encuentro.

Asimismo, don Juan Carlos y el presidente del Gobierno analizaron el actual escenario político nacional, así como diversas cuestiones relacionadas con la agenda exterior de España y, especialmente, con la política europea, que constituye una prioridad para el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Al igual que en su anterior despacho, examinaron el estado de las zonas afectadas por los incen-

dios, en un día en que suscitan especial preocupación áreas como Castrocontrigo (León) y la sierra abulense del Tremedal, mientras la Junta de Castilla-La Mancha alerta a sus ciudadanos sobre el riesgo extremo de fuegos forestales en esta región para hoy.

Productos financieros

El Rey y Rajoy trataron el contenido de la próxima reunión del Consejo de Ministros, que proyecta aprobar las modificaciones del plan Prepara, que elevará de 400 a 450 euros mensuales las ayudas para los parados con más cargas familiares, y estudiar el real decreto que reformará el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Está previsto que ese real decreto, cuya aprobación puede quedar aplazada al siguiente viernes, establezca además nuevas normas para la venta de productos financieros como las participaciones preferentes y regule las líneas generales de la Sociedad de Ges-

tión de Activos, el conocido como “banco malo”, al que las entidades que reciban ayudas deberán traspasar sus créditos problemáticos.

Las propuestas económicas dominan también la agenda de trabajo de Rajoy con sus socios de la UE y las instituciones comunitarias, que comenzará la próxima semana cuando reciba al presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, fundamentalmente para exponerle la necesidad de que la cumbre europea de diciembre ponga en marcha la unión fiscal y bancaria.

El 6 de septiembre también recibirá en Madrid a la canciller alemana, Angela Merkel, con ocasión de la cumbre empresarial hispano-alemana, y poco después, el día 11, al presidente finlandés, antes de viajar el día 20 a Roma para entrevistarse con el primer ministro italiano, Mario Monti.

Tras un viaje a Nueva York a finales de mes para intervenir en la asamblea general de las Naciones Unidas, Rajoy tendrá oportunidad de volver a defender las iniciativas españolas de política europea en la cumbre hispano-francesa prevista para octubre en territorio francés.

Don Juan Carlos, que había recibido por última vez al jefe del Ejecutivo el pasado día 14 en el Palacio de Marivent, la residencia veraniega de la Familia Real en Palma de Mallorca, dio por la tarde la bienvenida a Rajoy en el Salón de Audiencias de la Zarzuela muy sonriente, con un cordial apretón de manos.

Durante el posado fotográfico se pudo ver al Rey con aspecto animado, de buen humor y aparentemente sorprendido por el gran número de informadores presentes -especialmente gráficos y de televisión-, a quienes preguntó, en tono de broma: “¿No tenéis nada que escribir?”.

El etarra Uribebarria deja la huelga de hambre después de 14 días

Otros 15 presos de ETA también abandonaron el ayuno nada más conocer la decisión

Colpisa. San Sebastián

Josu Uribebarria abandonó ayer la huelga de hambre que mantenía desde hace 14 días pese a que la Audiencia Nacional todavía no ha decidido si le concederá la libertad condicional.

El preso etarra tomó la decisión después de constatar, tras sufrir un desmayo en el baño del

Hospital Donostia de San Sebastián en el que está ingresado, la situación de “extrema debilidad” a la que le ha conducido el ayuno, que no permite que los médicos le traten de forma adecuada el cáncer con metástasis irreversible que padece.

Informes pendientes

Pese a que Instituciones Penitenciarias acordó el viernes pasado su clasificación en tercer grado, el paso indispensable para que la Audiencia Nacional pueda autorizar su libertad condicional por razones humanitarias, el condenado por el secuestro de

José Antonio Ortega Lara se negó a parar el ayuno de protesta y anunció que lo mantendría hasta obtener la excarcelación, que en principio parecía una cuestión de horas.

Sin embargo, la Fiscalía de la Audiencia Nacional detectó errores formales y de contenido en el informe médico elaborado por el hospital donostiarra, el que confirma que padece un cáncer terminal, y avanzó que los trámites para poder informar al juez sobre la liberación del etarra enfermo se alargarían a la próxima semana, cuando también habría estudiado el análisis de los forenses.

Nada más conocerse el abandono de Uribebarria, 16 de los más de 200 presos de la banda que han mantenido algún tipo de ayuno para reclamar la excarcelación de todos los reclusos con enfermedades incurables comunicaron que también volverían a comer.

La vicepresidenta rebaja el choque entre Soria y Montoro

Efe. Madrid

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, consideró lógico que en el seno del Ejecutivo se produzca un debate interno sobre la reforma energética, pero recordó que es el Consejo de Ministros el que tiene la competencia final. La vicepresidenta respondía así a las pa-

labras que los ministros de Hacienda, Cristóbal Montoro, e Industria, José Manuel Soria, efectuaron el martes. Montoro expresó, en unas declaraciones a Bloomberg, su desacuerdo con algunas de las propuestas de Industria para eliminar el déficit tarifario, entre ellas la posibilidad de gravar con impuestos especiales las energías renovables.

Joyería Reinas de Navarra
COMPRO ORO
 MAXIMA TASACIÓN
 JOYAS / BRILLANTES / MONEDAS
 CUBERTERÍA DE PLATA
 Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ)
 948 242 725 / 648 011 411

BUSCO CASERIO, CASA RURAL O CHALET INDIVIDUAL

- ALQUILER PARA 5 AÑOS
- Aislado
- Zona rural de Donostia hacia -Bidasoaldia -Bera -Etxalar...
- Buen estado
- Imprescindible manantial agua o río

Seriedad y solvencia económica
 ☎ 607.477.891 Jorge

La incertidumbre vuelve a los mercados por las dudas sobre el futuro de Grecia

El inicio de contactos de los líderes europeos no tranquiliza a los inversores

Standard & Poor's mantendrá el aprobado alto aunque el Gobierno se decida por pedir un rescate total

La bolsa registró la segunda mayor caída del mes, con un 2,7% mientras la prima de riesgo subía a 481 puntos

MARÍA JOSÉ ALEGRE
Colpisa. Madrid

La incertidumbre ha vuelto a los mercados. La alienta la preocupación por el futuro de Grecia, pero también el retorno a la actividad por parte del Gobierno español, con las expectativas de la solicitud de auxilio global y de un eventual retraso en el cumplimiento de las condiciones para recibir la asistencia financiera que debe aliviar la situación de las cajas en dificultades.

La agencia Standard & Poor's, no obstante, se ha apresurado a adelantar que mantendrá la calificación de la deuda soberana de España aunque el Gobierno pida un rescate completo para aliviar la presión de los especuladores.

En nada tranquiliza a los inversores la inminente reanudación de la agenda de contactos por parte de los líderes europeos. El primer ministro griego, Antonis Samaras, se entrevistó con el presidente del Eurogrupo, Jean Claude Juncker, y la canciller alemana Angela Merkel recibe este miércoles al presidente francés François Hollande en Berlín, donde mantendrá un encuentro el viernes con el dirigente del país heleno.

El Ibx 35 de los principales valores de la bolsa de Madrid perdió este miércoles el 2,70% y ce-

rró en 7.340,70 unidades. Los niveles de resistencia conquistados en las tres primeras semanas de agosto saltaron con gran facilidad.

Aunque la jornada se saldó en negativo para todos, la evolución del parqué español fue, a considerable distancia, el peor comportamiento de las principales bolsas europeas, porque el FTSE-100 de Londres cedió el 1,42%, el CAC 40 de París perdió 1,47%, mientras en Fráncfort el DAX cerraba con un retroceso de 1,01% y el indicador de Milán acusaba una pérdida del 1,1%.

Los valores más castigados se localizaron en los sectores bancario y energético. En el área financiera ha vuelto la inquietud porque los últimos detalles del 'banco malo', que aglutinará los activos tóxicos del inmobiliario, se acabarán de perfilar de acuerdo con los técnicos enviados Bruselas, y los bancos se juegan mucho en el diseño final de este instrumento.

El Santander retrocedió el 2,78%, BBVA cedió el 2,79%, CaixaBank se dejó el 1,07% y Bankia perdió el 2,58%, para cerrar a 1,35 euros.

Valores y prima de riesgo

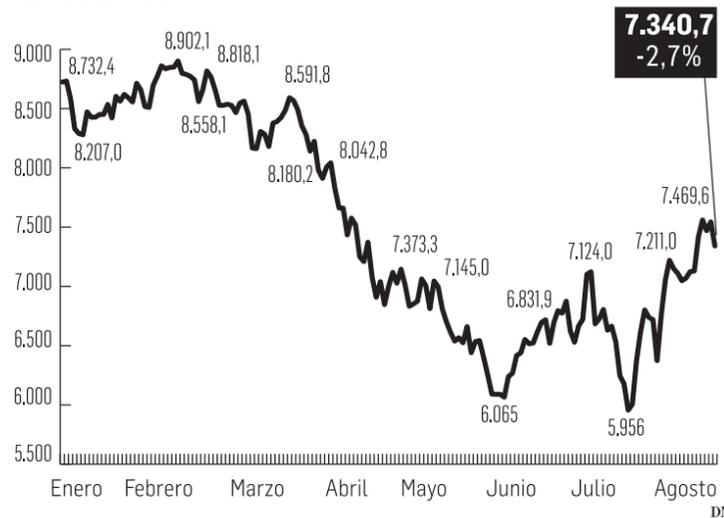
La abierta confrontación de los ministros que defienden disparejos criterios en la reforma energética pasó factura a las renovables -Acciona se derrumbó un 6,57% y Abengoa perdió el 6,03%, mientras la industria de aerogeneradores Gamesa se hundió el 4,99%- pero también a las eléctricas tradicionales, porque Iberdrola retrocedió el 3,96%, Gas Natural Fenosa se dejó el 2,19% y Endesa el 1,33%, e incluso a la petrolera Repsol, que sufrió un descenso del 5,25%. Pero el clima negativo se extendió a las más negociadas, y Telefónica perdió el 3,05%.

La prima de riesgo de España se amplió hasta los 481 puntos, porque el interés de las obligacio-

La prima de riesgo



El Ibx 35



nes a diez años treparon al 6,27% y el de los bonos a dos años reanudó su escalada hasta el 3,49%.

Parte de culpa la tuvo la trayectoria fuertemente bajista de los títulos públicos germanos. Alemania sigue siendo capaz de colocar en el mercado hasta 4.082 millones de euros a 24 meses ofreciendo rentabilidad 'cero'.

La opinión de Standard & Poor's se conoció tras el cierre del mercado. La perspectiva negativa que la agencia tiene sobre la economía española no se ha modificado, pero la nota BBB+, equi-

valente a un aprobado alto, no descenderá si el Gobierno de Mariano Rajoy acaba por pedir un rescate total.

Una sugerencia

La firma sugiere, incluso, que la calificación podría mejorar si el fondo de rescate europeo empieza a comprar deuda periférica, el Banco Central Europeo reanuda su programa de adquisición de bonos soberanos en los mercados secundarios y se aprecian notables progresos en el camino hacia la unión bancaria europea.

Nada nuevo salió del encuentro Samaras-Juncker. El presidente del Eurogrupo dejó claro a su término que la decisión de dar más tiempo a Grecia para cumplir las reformas y ajustes pactados tal y como pide el Ejecutivo de Antonis Samaras dependerá en última instancia del análisis que realice la 'troika' formada por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que visitará Atenas a principios de septiembre sobre el cumplimiento de los ajustes pactados.

Aviso en Atenas

Juncker avisó a Samaras de que "la pelota está en su tejado", porque esta es la "última oportunidad" para que el país haga frente a la "crisis de credibilidad" que sufre.

El primer ministro griego se comprometió a aplicar los ajustes pactados con la 'troika' y acelerar las reformas, pero pidió que se le dé margen a Grecia para que su economía vuelva a crecer.

¿Qué se espera, de la cita Merkel-Hollande?. Como de costumbre, desde el ámbito de la canciller germana se enfriaron las expectativas.

Desde Madrid

Steffen Seibert, su portavoz, reconoció que las "necesidades de coordinación" entre Francia y Alemania "son muy grandes" y señaló que Angela Merkel y François Hollande abordarán también la evolución de la Unión Monetaria y la creación de una institución supervisora de la banca en Europa.

España espera con ansiedad que estos planes se aceleren, porque confía en la puesta en marcha de estas iniciativas como un instrumento eficaz para atenuar las presiones sobre la deuda de los países más vulnerables de la zona euro.

"Una salida del euro sería una catástrofe para Grecia y la UE"

El primer ministro griego espera que los socios europeos le den dos años más, hasta 2016, para cumplir los compromisos

Efe. Berlín

El primer ministro griego, Antonis Samaras, dijo en una entrevista que publica este jueves el diario alemán *Süddeutsche Zeitung* que una salida de su país de la eurozona sería "una catástrofe para Grecia y también algo muy malo para Europa".

Una salida del euro, según Samaras, dispararía las cifras de paro en Grecia hasta el 40% lo que aumentaría la intranquilidad en toda la eurozona.

Justificación

Samaras prometió también en la entrevista que Grecia cumplirá con sus compromisos y admitió que muchas de las críticas que se hacen tiene su razón de ser.

"Es verdad que muchos griegos no pagan impuestos, tenemos que lograr que esa costumbre se acabe", dijo Samaras en la entrevista. Samaras, que se reu-

nirá el viernes en Berlín con la canciller alemana Angela Merkel, tiene la esperanza de que los socios europeos le den plazo hasta 2016 para cumplir con los compromisos de ajuste y no hasta 2014, como se acordó inicialmente.

No obstante, en la entrevista con el diario alemán Samaras no quiso precisar si planteará ese tema el viernes en su entrevista con Merkel.

"Primero tenemos que mostrarle a todos que queremos cumplir", dijo Samaras.

El primer ministro justificó su deseo de una ampliación de



Samaras abraza a Juncker. REUTERS

los plazos establecidos con sus socios europeos con la situación de la economía griega, marcada por una recesión profunda.

"Nuestra economía se ha contraído un 27% (desde el comienzo de la crisis). Grecia se desangra", dijo Samaras.

Inversiones

Samaras criticó también a aquellos que piden una salida de Grecia del euro y dijo que eso es algo que bloquea el programa de privatizaciones. "¿Cómo voy a conseguir inversores si piensan que en lugar de sus euros terminarán recibiendo dracmas", dijo Samaras.

El primer ministro aseguró que cumplirá con la exigencia de ahorrar 11.500 millones de euros que es condición para el desembolso del siguiente tramo de la ayuda a Grecia, de 31.000 millones de euros.

El 'banco malo' se retrasa al próximo día 31

Técnicos de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo estudiarán el expediente

Desde el Gobierno se aclara que la visita de los técnicos no supone ningún tipo de negociación

Efe y Colpisa. Madrid

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, informó ayer de que la creación del denominado 'banco malo' podría aprobarse en el Consejo de Mi-

nistros de la próxima semana, el viernes 31 de agosto, ya que aún se mantienen conversaciones con Europa.

En una conversación informal con los periodistas tras visitar las instalaciones del Boletín Oficial de Estado, Sáenz de Santamaría ha explicado que se sigue trabajando con las instituciones europeas para desarrollar los acuerdos del memorando que permite a España recibir una ayuda de hasta 100.000 millones para la banca.

Lo que dijo De Guindos

En ese memorando se establece la creación de un 'banco malo' (la sociedad que creará el Gobierno para gestionar los activos inmobiliarios problemáticos de la

banca), cuyas líneas generales deberá aprobar el Gobierno y la intención inicial era hacerlo en un real decreto ley que se aprobaría en el Consejo de Ministros de este viernes, 24 de agosto, aunque ayer la vicepresidenta ha apuntado que podría dejarse para el último día de este mes.

En una entrevista con Efe, el pasado domingo, el ministro de Economía, Luis de Guindos, explicó que ese real decreto establecerá nuevas normas para la venta de participaciones preferentes y regulará la Sociedad de Gestión de Activos, el llamado 'banco malo'.

Además también servirá para redefinir el marco de actuación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), al

que dará una mayor capacidad de supervisión.

Sin embargo, fuentes financieras consideraban que la aprobación podría hacerse de forma escalonada y que el Gobierno aprobaría esta semana las nuevas normas para la venta de las participaciones preferentes y el nuevo marco de actuación del FROB, junto a unas "líneas generales" del funcionamiento del banco malo.

Reunión

De esa forma, tal y como establece el memorando, antes de que termine agosto se tendría el marco normativo para la Sociedad de Gestión de Activos, que se desarrollaría antes del otoño y se podrían seguir viendo los detalles

con los expertos de la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI.

En cualquier caso, está previsto que este viernes por la mañana se reúnan en el Banco de España expertos de estas tres instituciones, con representantes del Ministerio de Economía y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Se trata de una visita de carácter "técnico", recalcaron las fuentes, que subrayaron que no habrá "negociaciones".

Con toda probabilidad, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, habló con el Rey don Juan Carlos del expediente y calendario del 'banco malo', el curso del despacho que mantuvieron a media tarde de ayer en el Palacio de la Zarzuela.

El Gobierno reducirá el número de beneficiarios para la subida a 450€

Endurecerá las condiciones para garantizar que recibirá la ayuda "todo el que realmente la necesite"

ANTONIO MONTILLA

Colpisa. Madrid

Una vez más, el Gobierno de Mariano Rajoy se enfrenta con la dificultad técnica de concretar uno de sus anuncios económicos.

La decisión de prorrogar el Plan Prepara e, incluso, de aumentar de 399 a 450 euros las ayudas para beneficiarios con al menos tres personas a su cargo, choca con la realidad presupuestaria y la política de ajustes del Ejecutivo del PP.

Los responsables del Ministerio de Empleo trabajan contrarreloj para lograr reducir antes del Consejo de Ministros del próximo viernes el número de receptores de esta subvención como única opción para poder costear el anunciado incremento en la paga de los parados con más cargas familiares sin incrementar la partida presupuestaria.

Es más, la orden es aminorar los aproximadamente 400 millones de euros por semestre que el Estado ha destinado al Prepara desde marzo de 2011.

Desde el Gobierno

Soraya Sáenz de Santamaría, en un encuentro informal con periodistas, adelantó que la fórmula que aplicará el Ejecutivo para resolver esta ecuación pasa por endurecer las condiciones para acceder a esta subvención, es decir, reducir el número de beneficiarios.

El Gobierno, según aclaró la vicepresidenta ante los medios de comunicación en las instalaciones del BOE, quiere evitar que la prestación de 400 o 450 euros - se solape con otras ayudas y buscará, en la reforma de este programa, que llegue en pri-



Sáenz de Santamaría ayer en las instalaciones del Boletín Oficial de Estado.

EUROPA PRESS

mer lugar a quienes no tienen ningún otro ingreso.

La vicepresidenta dejó claro que el Prepara no precisará de más dinero. Para ello se va a "re-

organizar" el programa, de forma que se "definan bien" las situaciones de necesidad de los colectivos, así como el "c circuito" que tienen de otras posibles

ayudas, "que las hay", indicó el número dos del Ejecutivo tras visitar las instalaciones del Boletín Oficial del Estado.

El Gobierno apuró hasta el límite del plazo para anunciar la prórroga del Prepara.

Hasta el viernes

La campaña que los partidos de la oposición iniciaron en favor de esta ayuda y, sobre todo, el temor a que decenas de miles de familias que dependen de éstos ingresos se quedaran sin ningún tipo de ingreso, decantó la balanza.

Sáenz de Santamaría recalco que el Ministerio de Empleo arbitrará los mecanismos necesarios para que los colectivos más afectados por el desempleo no se queden sin nada, aunque no detalló el nuevo baremo.

Habrà que esperar al viernes para conocer, tras el consejo de Ministros, la letra pequeña.

Sindicatos y patronal

Los sindicatos CC OO y UGT ya han mostrado su rechazo a cualquier reducción del número de beneficiarios y reclaman que esta ayuda se convierta en una prestación estable que no tenga que estar sujeta a prorrogas semestrales, tal y como ocurre en la actualidad. También defienden que la cuantía de esta ayuda se asimile al 100% del IPREM, lo que supondría situarla en 532 euros.

La patronal, por su parte, valoró positivamente tanto la prórroga del Plan como el incremento de 51 euros a los parados con personas a su cargo. Lo hicieron mediante un comunicado conjunto firmado por CEOE y CEPYME en el que se da cuenta de una reunión que representantes de ambas organizaciones mantuvieron con el resto de agentes sociales en la sede del Ministerio de Empleo. Abogan por un Plan Prepara "transparente, formativo e incentivador de la búsqueda de empleo y que sirva a las personas que realmente lo necesiten", según han hecho público.

Posible estímulo a la economía estadounidense

• La Reserva Federal plantea varias opciones para reanimar la economía si no se consigue llegar a la recuperación económica

Efe. Washington

La Reserva Federal de Estados Unidos se inclina claramente a favor de una tercera ronda de compra de bonos, en otra intervención para estimular a la economía nacional, según indican las actas de sus deliberaciones divulgadas ayer.

El Comité de Mercado Abierto de la Reserva, que maneja la política monetaria de EEUU, estuvo a punto de aprobar tales medidas en su reunión del 31 de julio y el 1 de agosto.

"Muchos miembros juzgaron que probablemente pronto estarán justificadas las medidas monetarias adicionales a menos que la información señale un fortalecimiento sustancial y sostenible en el ritmo de la recuperación económica", señalan las actas.

El presidente del Banco de la Reserva Federal de Atlanta, Dennis Lockhart, declaró este martes que hay riesgos en el uso "demasiado agresivo" de la política monetaria para resolver problemas que deben solucionarse a nivel fiscal, refiriéndose al debate sobre impuestos y gastos gubernamentales que agita esta temporada electoral.

Una alternativa es lo que los mercados esperaban de la reunión pasada, un cambio en la fecha de hasta cuando se espera que el banco central mantenga su tasa de interés de referencia por debajo del 0,25%.

Otra idea que discutieron los miembros del Comité fue una tercera ronda de adquisición de activos para contribuir a que se mantengan bajas las tasas de interés de largo plazo.

EDITORIAL

Navarra y la atención a los 'sin papeles'

El Gobierno foral ha buscado una fórmula para dar cobertura sanitaria a los 'sin papeles'. El derecho a la salud es inherente a la persona y no puede quedar a merced sólo de aspectos económicos

NAVARRA mantendrá la atención sanitaria a inmigrantes irregulares a partir del uno de septiembre. El Ejecutivo foral de UPN ha buscado su particular fórmula para dar acomodo a una de las medidas más controvertidas aprobadas por Mariano Rajoy. Bien es cierto que conlleva una complejidad burocrática que puede dificultar su correcto funcionamiento. El Departamento de Salud establecerá unas tasas para inmigrantes conforme al criterio establecido por el Gobierno central. Y simultáneamente, el departamento de Políticas Sociales habilitará una línea de ayudas para sufragar íntegramente las cuotas establecidas por el Servicio Navarro de Salud. Se estima que en la Comunidad foral residen actualmente 2.150 inmigrantes ilegales mayores de edad, y los que quieran optar a esta ayuda deben acreditar un año de residencia, falta de recursos e inexistencia de antecedentes penales. El Gobierno foral ha pretendido conjugar dos cosas: por un lado, el cumplimiento de las medidas dictadas desde Madrid; y por otro, la autonomía que el desarrollo de las propias competencias le permite en esta materia. El derecho a la Salud es inherente a la persona, y no puede quedar sólo a merced de los aspectos económicos. Y los inmigrantes sin papeles constituyen un colectivo especialmente necesitado. La medida adoptada por el Gobierno foral, a la espera de conocer todos sus detalles, busca evitar la exclusión a la que se podían ver sometidos los inmigrantes que viven en Navarra, y se alinea con la petición de las principales asociaciones médicas, que ya habían alertado de los problemas que podía ocasionar dejar sin atención médica a los 'sin papeles'. Sin embargo, el aspecto más discutible radica en de dónde saca el Ejecutivo el dinero para llevar a cabo la medida. Destinará 1.684.000 euros de la partida presupuestaria de la cooperación al desarrollo a la atención sanitaria a los inmigrantes. Al final, los paganos son los programas destinados a los países más empobrecidos, lo que obliga a preguntarse si no habría otra solución.

La complejidad burocrática de la medida puede dificultar su funcionamiento

APUNTES

Consistorios denunciados

La Abogacía del Estado ha denunciado a los ayuntamientos de Lesaka, Etxarri-Aranatz, Olazagutía y Bera por no exhibir la bandera española. Delegación del Gobierno ha requerido a once consistorios en lo que va de año el cumplimiento de la ley de símbolos. Y los ahora denunciados han tenido más de un mes para poner la bandera, a lo que han hecho caso omiso. Ante la obstinación de algunos regidores por incumplir lo que determina la ley, sólo queda que la Justicia actúe con más celeridad si cabe para evitar que estas situaciones se repitan con impunidad.

Autobuses para el Reyno

Osasuna pondrá a disposición de los socios a partir de este domingo un servicio gratuito de autobuses al Reyno de Navarra los días de partido. Los autobuses contarán con diez rutas por distintas localidades navarras, y los no socios deberán pagar diez euros. Esta acertada iniciativa del club rojillo facilita el acceso, además de a los socios, de los aficionados que no son de Pamplona. Actualmente, tres de cada cuatro abonados son de la capital. Iniciativas como ésta pueden servir para que aumente el número de socios de otras localidades. Osasuna necesita el apoyo de todos.

El sector público ante la reforma administrativa

El autor entiende que si el Congreso aprueba este texto, va a suponer el despido de miles de personas eventuales que hay en los ayuntamientos y que han sido necesarios para garantizar los servicios que se prestan

Juan Manuel Sarasibar



EL Gobierno va a remitir al Congreso de los Diputados para su aprobación, el Anteproyecto de Ley que lo denomina para la "racionalización y sostenibilidad de la administración pública" y que en su exposición de motivos dice que persigue tres objetivos: racionalizar la estructura organizativa de la administración local, clarificar las competencias municipales y fortalecer la figura del Interventor.

De su lectura se desprende que lo que se pretende con esta reforma fundamentalmente es: dismantelar los servicios públicos llevando a una privatización de los mismos, centralización en la Administración del Estado dejando a las Comunidades Autónomas vacías de contenido, pérdida de la autonomía municipal y despidos masivos de personal eventual.

El modelo estándar de Ayuntamiento se fija en 20.000 habitantes mínimo (en Navarra tendríamos tres ayuntamientos que superan esta población, Pamplona, Tudela y Barañain). El Anteproyecto plantea que en el caso de los municipios inferiores a esta población que no cumplan con los estándares de calidad de los servicios que

prestan o que no cuenten con estabilidad financiera, las Diputaciones provinciales asumirán la titularidad de las competencias.

Por otro lado, otro aspecto fundamental del Anteproyecto es que desaparece el artículo 28 de la Ley Básica de Régimen Local de 1985 y que textualmente decía: "Los municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias administraciones públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente".

La supresión de este artículo es de una gravedad extrema, ya que precisamente los últimos años estos servicios son los fundamentales que se han prestado a los ciudadanos y son los que han ayudado a que las personas de rentas más bajas hayan podido acceder a los mismos. Porque a partir de ahora ¿qué va a pasar con los centros de 0 a 3 años, actividades de educación y cultura, escuelas de música, servicios relacionados con el empleo, medio ambiente etc. que se venían prestando por la mayoría de ayuntamientos? Incluso los servicios sociales y las actividades deportivas no son competencia de los ayuntamientos inferiores a 20.000 habitantes. Por su cercanía al ciudadano, son los entes locales, los más adecuados en realizar actividades complementarias de interés social.

El Anteproyecto suprime este artículo 28, pero más adelante en la redacción del articulado dice que los ayuntamientos que los realicen deberán justificar que no generan deuda alguna y que se autofinancian, con lo que ¿dónde quedan los precios políticos que hoy se aplicaban para abaratar los mismos a los ciudadanos? Si anulamos estos servicios,

la actividad municipal quedaría exclusivamente reducida al alumbrado público, pavimentaciones, limpieza viaria, cementerios fiestas y las delegadas a las Mancomunidades (abastecimiento de agua, recogida de basuras).

El Anteproyecto dice que quedan disueltas las entidades locales menores al municipio. Lo que supone la desaparición de los Concejos en Navarra. No obstante la Ley dice que las Comunidades Autónomas podrán regular la creación, entre otros entes, de los Concejos, pero que carecerán de personalidad jurídica. Con lo que no podrán

tener CIF, lo que supone que no pueden facturar, es decir, que no tendrán competencia alguna.

No obstante, si desde Navarra se defiende que los Concejos son anteriores a la Ley de Bases de Régimen Local y que son una competencia histórica de Navarra, puede que se admita su no disolución. Pero desde Navarra los poderes políticos ¿van a defender esto, cuando no han defendido la bajada de sueldo a los funcionarios, las medidas económicas impuestas de Madrid, etc.?

Otro aspecto sustancial del Anteproyecto, regulado en su disposición adicional segunda, textualmente dice que "el número máximo de personal eventual de cada entidad local no podrá exceder de su número de concejales". ¿Tiene esto coherencia alguna? ¿Qué relación tiene un tema con el otro?. Lo único que busca es tener una justificación para los despidos.

Pero para poner plazos a estos despidos en la práctica, la disposición transitoria quinta dice, que en el plazo de un mes desde la aprobación de esta Ley, cesará el personal eventual que supera el número de concejales. Si el Congreso de los Diputados aprueba este texto, va a suponer el despido de miles de personas eventuales que hay en los ayuntamientos y que han sido necesarios para garantizar los servicios que se prestan.

Pero para llevar a cabo lo que el Gobierno busca es fundamental el control de los Ayuntamientos. Para ello lo que hace y así lo reconoce en la exposición de motivos es potenciar la figura del Interventor, convirtiéndolo en Gerente, Inspector de Hacienda y le da más poderes que a los propios alcaldes elegidos por los ciudadanos. Los Interventores dependerán de la Administración del Estado y tendrán que tenerle informado a ésta en todo momento de la actividad económica de cada ayuntamiento.

La aprobación de todas estas medidas, en la práctica va a suponer, pérdida de autonomía municipal, que los ayuntamientos sean gestores de servicios mínimos, que se privaticen la mayoría de los servicios públicos que se venían prestando y que haya un auténtico dismantelamiento de personal en las administraciones públicas, ya que por un lado prohíben la ampliación de la plantilla y regulan los despidos masivos de personal eventual.

Juan Manuel Sarasibar Segura es secretario del Ayuntamiento del Valle de Aranguren



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Salud e inmigrantes



El Gobierno subvencionará la atención sanitaria de los inmigrantes irregulares

La ayuda se pagará con dinero destinado a Cooperación al Desarrollo

Salud establece cuotas anuales de 764 € para inmigrantes de entre 18 y 65 años y de 2.675 € para los mayores de 65

Los inmigrantes deben acreditar un año de residencia para recibir la ayuda, excepto los que ya viven en la Comunidad

M.J.E.

Pamplona

Los inmigrantes irregulares que residan en Navarra seguirán teniendo asistencia sanitaria pública gratuita siempre y cuando acrediten un año de residencia en la Comunidad foral, falta de recursos económicos y no tener antecedentes penales o causas pendientes con la Justicia.

Aunque parezca que la situación es similar a la actual, esta postura no rompe con la propuesta del Gobierno central de cobrar una póliza a los inmigrantes ya que la atención se proporcionará "a cambio de una cuota anual", explicó Marta Vera, consejera de Salud. Las tasas establecidas por Salud son de 764 euros, para las personas de entre 18 y 65 años, y de 2.675, para aquellos que tienen más de 65 años. La diferencia es que el inmigrante podrá solicitar ayudas al departamento de Políticas Sociales para que le pague la atención. El desembolso previsto para la atención de los inmigrantes (1.684.000 €) procederá de cantidades destinadas a Cooperación Internacional al Desarrollo.

Con todo, el Gobierno foral ha arrojado luz a un problema que lleva sobre la mesa todo el verano y



Varios inmigrantes son atendidos después de llegar al país.

DN

ha adoptado una decisión que le permite aplicar la normativa del Gobierno central y hacer uso de sus propias competencias. El 1 de septiembre, cuando entre en vigor la nueva norma estatal que regula la condición de asegurado del Sistema Nacional de Salud, gran parte de los inmigrantes sin papeles quedarán excluidos de la atención gratuita. Se mantendrá como has-

ta ahora la atención a los menores de 18 años, la atención a las embarazadas y en casos de urgencia.

A final de abril, cuando se conoció la nueva normativa, el Gobierno foral anunció que aquellos inmigrantes irregulares empadronados en Navarra antes del 30 de abril mantendrían la tarjeta sanitaria. Pero quedaba por aclarar cómo y también qué pasaría con los

que llegasen después de esa fecha.

Ayer, el portavoz del Gobierno foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin, anunció la nueva fórmula, "viable y novedosa", dijo, para dar una solución a este colectivo en Navarra mediante una normativa propia. Una fórmula que no queda exenta de complejidad, principalmente administrativa, para los inmigrantes. En concreto, se han es-

tablecido las citadas cuotas, teniendo en cuenta el gasto sanitario por habitante en 2012, que permiten acceder a todas las prestaciones sanitarias, incluida la farmacéutica y el transporte sanitario, y se ha habilitado una línea de ayudas por parte del departamento de Políticas Sociales para hacer frente al pago de la asistencia.

Según Jesús Pejenaute, conse-

El nuevo sistema estará listo en octubre

¿A qué inmigrantes afecta?

La nueva situación que se deriva de la normativa estatal afecta a los inmigrantes en situación irregular. A partir del 1 de septiembre quedan excluidos del sistema nacional de salud excepto en el caso de los menores de 18 años y en la atención a embarazadas y urgencias.

¿Qué deben hacer para

tener asistencia sanitaria en Navarra?

Si cumplen cuatro requisitos pueden solicitar la ayuda prevista por el departamento de Política Social para cubrir las cuotas que ha establecido Salud. Así, deben ser mayores de 18 años, llevar un año empadronados en Navarra (están exentos los inmigrantes que ya tienen TIS aunque no lleven un año), no tener ingresos superiores al Indicador Público de Renta a Efectos múlti-

ples (IPREM), fijado en 532,51 euros al mes; y no tener antecedentes penales o causas pendientes con la justicia.

¿Cómo se tramita la ayuda?

El inmigrante debe acudir al registro de Salud y desde la dirección de Atención Primaria se pedirán dos documentos: una declaración jurada de que no tiene rentas ni ingresos superiores al IPREM y una autorización para

comprobar si cumple los requisitos, fundamentalmente el relacionado con antecedentes penales y causas pendientes. El expediente pasará a la oficina de Atención a la Inmigración y el director general de Políticas Sociales dará el visto bueno o no a la ayuda. Si es positivo, se remitirá a Salud para que le entregue el documento para que sea atendido.

¿Tendrá una tarjeta como ahora?

No. Todavía no se ha decidido si tendrá tarjeta o será un documento pero, en cualquier caso, los inmigrantes dispondrán de una acreditación diferenciada de la que poseen los asegurados o beneficiarios que pertenecen al Sistema Nacional de Salud.

¿Dónde tendrá validez?

Sólo en Navarra. La credencial no generará derecho para obtener la Tarjeta Sanitaria Europea ni para ser atendido en otras comu-

Salud e inmigrantes

REQUISITOS PARA TENER ATENCIÓN GRATUITA

- 1** Ser mayor de 18 años.
- 2** Llevar un año empadronado en Navarra (están exentas las personas que ya tengan tarjeta).
- 3** Falta de recursos o que no sean superiores al IPREM (532 euros/mes).
- 4** No tener antecedentes penales ni causas pendientes con la Justicia.

Las organizaciones sociales ven "lagunas"

• A la espera de conocer el condicionado exacto, organizaciones sociales y políticas ven muchos flecos por aclarar

B.A.H. Pamplona

Las organizaciones sociales que trabajan con la población inmigrante en Navarra han recibido la decisión del Ejecutivo con cautela. A la espera de conocer el documento definitivo que establezca las condiciones exactas, aseguran que hay muchos flecos por aclarar.

Desde Cáritas, por ejemplo, consideran que hay "buenas intenciones" pero "quedan muchas dudas". "Habrá que esperar a ver cómo se articula para ver qué se protege y qué descubiertos quedan", añaden. De momento, se plantean varios interrogantes: "¿Cómo se van a articular los penales?, ¿qué va a ocurrir con los inmigrantes que lleven menos de un año y tengan enfermedades?, ¿y cómo van a declarar los inmigrantes irregulares ingresos irregulares?"

Para los responsables del comedor social París 365 "todo lo que no sea garantizar el derecho universal a la sanidad no tiene sentido". Y criticaron que la propues-

tas es "vaga", a la espera de conocer el contenido exacto.

Por su parte, CC OO apuntó ayer que la decisión de Navarra aporta "elementos correctores al desvarío" del Gobierno de Rajoy. No obstante, consideró la medida navarra "insatisfactoria y muy mejorable". En este sentido, el sindicato lamentó que se haya ampliado el plazo de residencia en Navarra necesario para poder acceder a la gratuidad asistencial y cuestionó que se mezcle la inexistencia de antecedentes penales con el derecho a la asistencia.

Desde la plataforma Papeles Denontzat fueron aún más críticos. "Es una medida discriminatoria, por no decir xenófoba". "Se castiga doblemente a quien tenga penales, porque además de cumplir la pena se le niega la asistencia sanitaria; también exigir el empadronamiento es discriminatorio y es una locura que la cuantía destinada a esta asistencia se retraiga de la partida presupuestaria de cooperación al desarrollo".

Por su parte, I-E criticó que el Ejecutivo foral "pretenda negar a inmigrantes las prestaciones gratuitas que ofrece el SNS, incurriendo en un atentado contra los derechos humanos y la ley navarra".

jero de Políticas Sociales, la partida prevista asciende a 1.684.000 euros. Con este dinero se atenderá a los 2.150 inmigrantes mayores de 18 años que, según el Observatorio de Atención a la Inmigración se encuentran en situación irregular en Navarra. De ellos, 20 tienen más de 65 años y 2.130 entre 18 y 65 años. Además, hay 1.500 menores de 18 años en situación irregu-

lar. La tarjeta o documento que se tramitará cuando se solicite la ayuda únicamente será válida en Navarra, apuntó Pejenaute.

Vera matizó que la normativa foral establecerá un régimen transitorio para los inmigrantes que residen en Navarra en la actualidad pero no lleven todavía un año con objeto de que "nadie se quede fuera".

nidades autónomas.

¿Cuándo estará en marcha?

La nueva medida no estará lista antes de octubre. Hasta entonces, las personas sin recursos seguirán siendo atendidas en las mismas condiciones que hasta ahora. Salud va a dictar una instrucción a todos los centros de salud y servicios sanitarios para que se mantenga la atención.

¿Qué ocurre con los que llevan menos de un año en Navarra?

El decreto foral que regulará esta atención incluirá un régimen transitorio para estas personas. Quienes tenían tarjeta sanitaria antes del 30 de abril la seguirán teniendo, aunque no lleven un año, pero deberán solicitar la ayuda y quienes han llegado en estos meses hasta septiembre también se podrán acoger a la situación transitoria.



Edificio del colegio Miravalles en la localidad de Cizur Menor.

ARCHIVO

Navarra espera mantener las ayudas a los centros de educación diferenciada

Dos sentencias del Tribunal Supremo rechazan los conciertos en Andalucía y Cantabria

El Gobierno aseguró que "en principio" la decisión del Supremo no afecta a las ayudas a los dos centros navarros

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra estima que no va verse obligado a cancelar los conciertos económicos que mantiene en la actualidad con los centros que imparten enseñanza diferenciada por sexos en la Comunidad foral. Al menos así lo cree el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, quien considera que "en principio" la situación no variará pese a las dos sentencias del Tribunal Supremo referidas a Andalucía y Cantabria.

El Supremo ha dado la razón a ambos gobiernos autonómicos que en su día negaron el concierto al colegio cántabro de Torrevelo y al centro 'Elchato' de Brenes (Sevilla). En su argumentación, el tribunal hace referencia a la Ley Orgánica de Educación de 2006 que recoge que las administraciones educativas "regularán la admisión de alumnos en centros públicos, privados y concertados de tal forma que se garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de los padres". Y va más allá apuntando que "en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

Las sentencias contaron con el voto particular de uno de los magistrados, que asegura que "se puede llegar a otra conclusión" al considerar que la educación diferenciada "no genera discriminación por razón de sexo".

En Navarra existen dos centros que ofrecen educación dife-

renciada: Miravalles-El Redín, que cuenta con dos centros diferentes para chicos y para chicas, e Irabia, que imparte enseñanza sólo para chicos salvo en Infantil. En ambos casos, reciben subvención pública, al igual que el resto de centros de titularidad privada, ya sea religiosa o no. Sólo un centro carece de concierto en Navarra, el British School of Navarra.

"Parece ser que, en los términos en los que se han producido, las sentencias no afectan directamente a los acuerdos que tiene el Gobierno foral con la educación concertada", manifestó Sánchez de Muniáin. No obstante, también apuntó que será preciso conocer "en profundidad" las sentencias para determinar si pudiera tener alguna consecuencia en la Comunidad foral.

Los 68 centros concertados navarros acogen a más de 38.000 alumnos y cuentan con 2.000 profesores. El Ejecutivo destinó el curso pasado 118 millones para sus gastos de funcionamiento, cantidad que se verá reducida en 4,2 millones este año.

El Gobierno foral dice que el adelanto electoral en Euskadi no influye en Navarra

• El Ejecutivo de UPN descarta un adelanto en Navarra y afirma que Patxi López ha tomado su decisión por "estrategia electoral"

M.S. Pamplona

El Gobierno foral considera que el adelanto de las elecciones en el País Vasco anunciado el martes por el lehendakari Patxi López "no tiene ninguna influencia" en Navarra y responde a una "estrategia puramente electoral" del PSE.

Así lo expuso ayer el portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin,

quien opinó que no hay comparación entre Navarra y el País Vasco aunque UPN, como el PSE, gobierne en solitario y en minoría, porque "el período electoral en Euskadi está agotado". "Simplemente se han adelantado cuatro meses y lógicamente obedece, a todas luces, a un adelanto por estrategia puramente electoral", dijo. "En Navarra sólo ha transcurrido un año de la legislatura". El regionalista descartó un adelanto electoral en Navarra porque "un proceso electoral interrumpe la actividad de la Administración en unos momentos en que se tiene que centrar de manera importante en resolver los problemas urgentísimos que abordan el país y Navarra".

Cuatro ayuntamientos, denunciados por no exhibir la bandera española

La Abogacía del Estado ha actuado contra Lesaka, Etxarri-Aranatz, Olazagutía y Bera

Delegación del Gobierno ha requerido a 11 consistorios en lo que va de año el cumplimiento de las leyes de símbolos

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La Abogacía del Estado ha interpuesto sendos recursos ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra los ayuntamientos navarros de Etxarri-Aranatz, Olazagutía, Bera y Lesaka por la negación de éstos a exhibir en sus edificios la bandera española.

Las denuncias han llegado después de que la Delegación del Gobierno central en Navarra, basada en labores de vigilancia e informes de la Guardia Civil, ya requiriese a los consistorios mencionados a que, en el plazo de un mes, cumplieran lo que dicta la ley estatal 39/1981 de 28 de octubre, que establece la obligatoriedad de que la bandera de España ondee en el exterior y ocupe "lugar preferente" en el interior de los ayuntamientos.

Los requerimientos, firmados por la delegada del Gobierno, Carmen Alba, fueron enviados a Bera, Lesaka, Etxarri-Aranatz y Olazagutía los pasados 14 y 20 de febrero, 30 de abril y 4 de mayo, respectivamente. Ante el caso omiso después de un mes, y tras una nueva confirmación por parte de la Guardia Civil, se ha dado paso a la vía judicial. Mientras que Bera está gobernada por Aralar, las otras tres localidades lo están por Bildu. En el caso de incumplir una sentencia en contra, los alcaldes podrían incurrir en un delito de desobediencia con su inhabilitación como consecuencia.

En sus requerimientos, la delegación del Gobierno central en Navarra recuerda además a los consistorios que la no exhibición de la bandera de Navarra vulnera la Ley Foral de Símbolos. Se da la circunstancia de que la Guardia Civil comprobó que los ayuntamientos de Bera, Lesaka, Olazagutía y Etxarri-Aranatz no contaba con ninguna de las dos banderas.

Once requerimientos en total Los cuatro aludidos no han sido los únicos requerimientos respecto al uso de banderas por parte de la Delegación del Gobierno en lo que va de año. Ha remitido siete más, sumando un total de once.

Así, Alba ha instado también al cumplimiento de la ley a los consistorios de Berriozar, Irurtzun, Villava, Alsasua, Leitza, Goizueta y Baztan, los dos primeros con alcaldías de NaBai y las del resto de Bildu. Los informes de la Guardia Civil registraron que Berriozar y Alsasua no

contaban con ninguna enseña; Irurtzun, Baztan y Villava no exhibían la bandera española ni la navarra; y en Leitza y Goizueta faltaba la nacional. De los siete consistorios, sólo Villava y Berriozar han terminado por colocar las banderas. En los otros cinco casos, todavía no se ha cumplido o se acaba de rebasar el plazo inicial de un mes.

Cabe recordar que Etxarri-Aranatz, Bera, Goizueta, Larraga y Baztan han sido avisados recientemente por parte del Gobierno foral para que cumplan la Ley de Símbolos de Navarra. En este caso, el margen expuesto en las órdenes forales del consejero Jose Javier Esparza ha sido de sólo diez días antes de optar por la denuncia. La Policía Foral informó al Ejecutivo que los cuatro primeros consistorios lucían sendas ikurriñas.

QUÉ DICEN LAS LEYES

LEY ESTATAL

■ "La bandera de España deberá ondear en el exterior y ocupar lugar preferente en el interior de todos los edificios y establecimientos de la Administración central, institucional, autonómica, provincial o insular y municipal del Estado".

■ "En las comunidades autónomas cuyos estatutos reconozcan una bandera propia, ésta se utilizará juntamente con la bandera de España en todos los edificios públicos civiles en los siguientes términos: la bandera de España ocupará lugar preeminente y de máximo honor y las restantes no podrán tener mayor tamaño". Se entiende como lugar preeminente y de máximo honor la posición central cuando el número

de banderas que ondeen sea impar y, si es par, "de las dos posiciones que ocupan el centro, la de la derecha de la presidencia si la hubiere o la izquierda del observador".

LEY FORAL

■ "Todas las entidades de la Administración Local de Navarra están obligadas a exhibir la bandera de Navarra en el exterior de sus sedes y edificios destinados a los servicios públicos, y en el interior de los despachos oficiales y salón de plenos".

■ "Ordinariamente, únicamente ondearán con la bandera oficial de cada entidad local, con exclusión de cualquier otra, la bandera oficial de Navarra, la de España y la de Europa".



VILLAVA COLOCA LAS BANDERAS, PERO EN MAL ESTADO

El Ayuntamiento de Villava terminó colocando el pasado 4 de abril las banderas oficiales en su balcón consistorial, después de que el 20 de febrero la Delegación del Gobierno le enviara un requerimiento al respecto. El 1 de octubre de 2011, el alcalde de la localidad, Pedro Gastearrea (Bildu) determinó la retirada de las enseñas, en lo que presentó como un acuerdo entre su coalición, NaBai e IU en protesta por no poder colocar la ikurriña. Sin embargo, las banderas de la fachada consistorial villavesa se encuentran en mal estado, descoloridas y raídas. Ante peticiones vecinales y de UPN para su renovación, el alcalde ha alegado falta de presupuesto o ha supeditado el cambio a que se varíe la Ley de Símbolos para permita la ikurriña. JESÚS CASO

Eliminación de pintadas y pancartas

Gobierno foral y Delegación actúan en común para requerir el borrado de mensajes de ETA y su entorno

El Gobierno de Navarra y la Delegación del Gobierno central han mantenido conversaciones para que ambas administraciones vayan de la mano tanto a la hora de hacer cumplir las leyes en cuanto a la colocación de banderas —

evitar así, por ejemplo, duplicidad de requerimientos a un mismo ayuntamiento—, como en la eliminación de pintadas y pancartas pertenecientes al ámbito de la izquierda abertzale radical.

Así, en lo que va de año y sustentándose en sentencias judiciales contra el Ayuntamiento de Arbizu, la Delegación del Gobierno ha instado al borrado de pintadas los consistorios de Bera (mensajes que atentaban contra la Guardia Civil); Villa-

tuerta (contra el PP, la Guardia Civil y a favor de la independencia, con el logo de la ilegalizada Segi); Arre (de apoyo a ETA); y Zizur Mayor (con las letras ETA).

Por otro lado, en Leitza, Etxarri-Aranatz y Arbizu han sido retiradas —por operarios municipales o por la Guardia Civil, pero siempre a requerimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado— pancartas con el anagrama de ETA o alusivas a la ilegalización de Segi.

Interponen conflictos colectivos por subir la jornada

• CCOO ha presentado estos conflictos, que califica de "abusivos", en Tracasa, CEIN, CNAI, Nasuvinsa y Gestión Ambiental de Navarra

DN

Pamplona

CCOO ha interpuesto conflictos colectivos en diversas empresas públicas de Navarra, al considerar que el incremento de jornada que van a aplicar es "abusivo". En concreto, según señaló ayer el sindicato en un comunicado, estos conflictos colectivos han sido interpuestos en Tracasa, Nasuvinsa, Gestión Ambiental de Navarra, CEIN y CNAI; encuadradas todas ellas en la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

La Administración, según señaló el sindicato, "está haciendo una interpretación discriminatoria de la ley en relación al resto de empleados del sector público, motivo por el que quedan justificadas las acciones que hemos emprendido". Asimismo, CCOO denunció "los numerosos ataques a los derechos laborales que están sufriendo las plantillas del sector público, un colectivo castigado en los recorres del Gobierno".

El Gobierno, "a la espera" del PSN para Donapea

M.S. Pamplona

El portavoz Juan Luis Sánchez de Muniáin indicó ayer que el Gobierno está "a la espera" de la respuesta del PSN para buscar un acuerdo sobre el emplazamiento del campus de FP, proyectado en los terrenos del antiguo Centro San José, en Echavacoiz. Una operación que supondrá el traslado de la Escuela Sanitaria y el CIP Donapea, y la construcción en el solar del segundo de 3 centros de investigación por la UN.

Los socialistas apoyaron el proyecto pero ahora se han opuesto por, según han dicho, no estar de acuerdo con Echavacoiz. Respecto a la posibilidad de que Lezkairu pueda ser otra opción para el campus, Sánchez de Muniáin dijo que "cualquier alternativa tendría que ser planteada por el PSN, de momento no ha habido planteamiento formal y el Gobierno está abierto a poder considerar estas alternativas cuando se produzcan". Ayuntamiento de Pamplona y Gobierno han estudiado ya las posibilidades del solar de Lezkairu en el que estaba previsto el paralizado Centro Médico Tecnológico. Un solar, según fuentes del consistorio, "sugerido" desde el PSN.



Varios operarios trabajan en la construcción del nuevo edificio que acogerá a los alumnos de Educación Infantil de Arguedas.

BLANCA ALDANONDO

LA FRASE

Fernando Mendoza

ALCALDE DE ARGUEDAS

"La parte más 'dura' de la construcción se hará este mes para que esté hecha antes del inicio del curso"

el alcalde había "una insistencia grande de la comunidad educativa", es la que motivó el convenio alcanzado por el ayuntamiento con el Gobierno foral. Fruto del mismo, el Ejecutivo aporta 505.000 euros -25.000 este año, 175.000 en 2013, y 305.000 en 2014- y el consistorio asume la cantidad restante. "Nosotros adelantamos el dinero, porque si no el tema se iba a retrasar muchísimo, y ha sido un sobre esfuerzo que hemos tenido que hacer. La relación con el Gobierno foral es excelente", añadió Mendoza, quien indicó que es el ayuntamiento el promotor de la obra.

Mendoza dijo que al coste de la adjudicación -la empresa ha incluido una serie de mejoras en la obra- hay que sumar el de la redacción del proyecto -46.000 euros- y la dirección de obra -unos 10.000-, por lo que la inversión total supera los 633.000 euros. Reflejó que la subvención recibida del Gobierno no incluye el nuevo comedor escolar, que correrá a cargo del ayuntamiento.

El nuevo edificio

Las obras que ahora se acometen consisten en la construcción de un nuevo edificio dentro del recinto escolar con capacidad para dos líneas completas de Educación Infantil. "Son seis aulas, dos por curso y tres aseos con acceso directo a las mismas". Además habrá aula de psicomotricidad y de profesores, entre otras dependencias. "Es un edificio sencillo, diáfano, muy integrado y con mucha luminosidad. Dispone de una zona acristalada por criterios de ahorro energético", consideró.

Añadió que también se va a mejorar el antiguo inmueble, construido hace 25 años. De hecho, se ha cambiado la calefacción de cara a aumentar el ahorro energético y el comedor se construirá en una sala junto al centro actual.

Arguedas podrá utilizar la ampliación del nuevo colegio después de Navidad

El nuevo edificio, junto al actual, se destinará a Infantil y el coste total supera los 633.000 €

El alcalde dice que los primeros meses no serán fáciles al convivir los alumnos con la obra, pero pide comprensión

M.T.
Arguedas

A tres semanas del inicio del curso escolar, Arguedas trabaja 'de lleno' en la ampliación de su colegio de Infantil y Primaria Sancho Ramírez, considerada por el ayuntamiento como prioritaria dados los problemas de espacio existentes en este centro. El curso pasado albergó a 194 alumnos y se ha quedado pequeño.

Las obras, adjudicadas por el consistorio a Harinsa Navasfalt por 577.306 euros, comenzaron a principios de agosto. Según indicó el alcalde, Fernando Mendoza (PSN), deberán estar concluidas a finales de año para que los escol-

ares puedan utilizar el nuevo edificio de Infantil tras Navidades.

Los trabajos fuertes, este mes Mendoza reconoció que el primer cuatrimestre del curso "no va a ser fácil", aludiendo a las molestias que puede ocasionar la construcción del inmueble, justo al lado del actual. Y es que, desde el 8 de septiembre que comience el curso y hasta diciembre, todos los alumnos utilizarán el actual edificio, para lo que ya se están adaptando unas aulas. "He hablado con los profesores al respecto", añadió, pidiendo comprensión ante la necesidad de estos trabajos. Consideró que "la educación es el futuro y si hay que in-

vertir en algo es en educación".

No obstante, el alcalde aseguró que agosto es crucial para estas obras, ya que es cuando se está llevando a cabo la parte "más dura de construcción y la de mayor molestia". "Hemos peleado bastante para hacerlo así, de modo que esta fase se pueda hacer antes de que los niños inicien el curso", reflejó.

Mendoza indicó que la ampliación llega porque en el actual colegio "estábamos en una situación límite". "Además, habíamos iniciado el comedor escolar, pero en unas condiciones que no daban más de sí, ya que se ofrecía en el bar de las piscinas, que está al lado del colegio", aseguró.

Esta necesidad, ya que según

Cintruénigo califica de lástima quedarse sin escuela taller

La alcaldesa dice que era muy beneficiosa para encontrar empleo, pero destaca el apoyo del Gobierno foral

PACO ROMERA
Cintruénigo

La alcaldesa de Cintruénigo, Raquel Garbayo (UPN), aseguró ayer que es una "lástima" que la ciudad se haya quedado sin subvención del Gobierno de Navarra para poder llevar a cabo la escuela taller de empleo, que se venía desarrollando desde 2006 y que este año no se podrá hacer. Garbayo añ-

dió que este tipo de cursos suponían una gran ventaja "para que numerosas personas consigan su primer empleo". En estos seis últimos años que se ha impartido la escuela taller, centrada en albañilería y también en electricidad, han pasado más de 100 alumnos.

A pesar de todo, la alcaldesa carbonera resaltó el esfuerzo que está realizando el Gobierno de Navarra con Cintruénigo. Se refirió a 17 hombres y mujeres de renta de inclusión social y socio-laboral, que han encontrado empleo gracias a la iniciativa del Ejecutivo.

Se trata de trabajadores que desarrollan su labor con la brigada municipal de obras y que es-

tán llevando a cabo arreglos, limpieza y otras iniciativas para preparar las fiestas patronales de septiembre. Su contrato comenzó el 18 de junio y se prolongará hasta el mismo día de diciembre.

Estos empleados perciben mensualmente 650 euros con

LA FRASE

Raquel Garbayo

ALCALDESA DE CINTRUÉNIGO

"Suponía una gran ventaja para que numerosas personas consigan su primer empleo"

cargo a los presupuestos de Navarra, por lo que la ayuda asciende a más de 11.000 euros al mes.

Escuelas sin subvención

Como se recordará, el Gobierno de Navarra anunció las subvenciones para escuelas taller y talleres de empleo, de las que se han quedado fuera no sólo Cintruénigo, sino también Estella, Tafalla, Burlada y la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

Por contra, sí ha concedido ayuda económica a la escuela taller de Patrimonio, Medio Ambiente y Turismo que desarrollará el Ayuntamiento de Tudela (307.449 euros de subvención); y a la de Nuevas Tecnologías que promueve la Mancomunidad de Servicios de Base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma (553.792 euros). Del mismo modo, también recibirán financiación nueve de los 21 talleres de empleo que se presentaron a la convocatoria.

SPAR abre hoy un nuevo establecimiento en Murchante

DN
Murchante

La franquicia SPAR inaugurará hoy un nuevo establecimiento en Murchante, dentro de su plan de expansión en Navarra. Se ubica en la calle Triunfante y cuenta con una superficie de 175 metros cuadrados. Será la sexta tienda que abre en la Comunidad foral desde 2010, tras las inauguradas en Tafalla, Corella, Ribaforada, Cintruénigo y Villafranca. La empresa destacó que han supuesto una inversión de un millón de euros y la creación de más de 20 empleos indirectos.

CASTEJÓN

Cintruénigo y Castejón, unidos por la jota navarra

Castejón celebró un concierto conjunto entre las escuelas de jotas de ambas localidades

ENRIQUE MORANCHO
Castejón

Las localidades riberas de Castejón y Cintruénigo quedaron hermanadas, el pasado viernes día 17, a través de una actuación conjunta de las escuelas de jotas de am-

bas localidades, ante un público de más de 300 personas.

La plaza de España de Castejón acogió el concierto en el que ambas formaciones deleitaron al público, conjuntamente y por separado, con solos, dúos y cantos en grupo. Además, estuvieron acompañados por la rondalla de la escuela de jotas local.

Unir lazos entre las escuelas
Las directoras de ambas escuelas, Maribel Muñoz (Castejón) y Natalia Martínez (Cintruénigo) expli-



Un grupo de jotereros deleita al público asistentes en el concierto que acogió la plaza de Castejón.

E.M.

caron que estos encuentros jotereros sirven para estrechar lazos entre las formaciones y, al mismo tiempo, para ver los progresos de los jóvenes de cada localidad.

La Escuela de Jotas de Castejón, dirigida por Muñoz desde sus inicios en 1988, se creó a partir de un grupo de amigos que convirtieron su afición a la jota en algo más

serio. Por otro lado, la escuela cirbonera nació hace dos años a propuesta de la Asociación de Mujeres.



Un grupo de niños se prepara para su clase de buceo en el 25 aniversario de las piscinas municipales.

E.M.

CADREITA

Las piscinas municipales celebran su 25 aniversario

ENRIQUE MORANCHO
Cadreita

Las piscinas municipales de Cadreita celebraron el pasado viernes su XXV aniversario. Para ello, el ayuntamiento de la localidad organizó una Aquaparty con diversas actividades para el disfrute de los más pequeños.

La actividad que más gustó en-

tre los niños fue el buceo. En ella, los monitores del Club de Buceo Galerna dirigieron a los niños en su primer contacto con este deporte.

El programa lo completó una chocolatada a la que asistieron 60 niños; un taller de globofexia, en el que formaron distintas figuras con globos; y un espectáculo de magia a cargo del Mago Marcus.

TUDELA



Instante de la concentración celebrada ayer ante el ayuntamiento. CEDIDA

Nueva concentración de empleados públicos

DN
Tudela

Las intermediaciones del Ayuntamiento de Tudela fueron escenario ayer de una nueva concentración que, según los organizadores, reunió a unos 70 empleados públicos, en su mayoría de la ad-

ministración local, "en contra de los recortes de derechos y remuneración" que están sufriendo. Los manifestantes, que se reúnen todos los martes, portaban ayer una sábana negra "en muestra de duelo por la situación a la que se está llevando a las diferentes administraciones".

FUSTIÑANA Ludopiscina para niños hasta el 31 de agosto

Los niños de Fustiñana podrán disfrutar hasta el 31 de agosto de la Ludopiscina que ha promovido el ayuntamiento, dentro del pacto local por la conciliación con la subvención del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad. El horario es de 17 a 19 horas y busca que padres y madres que trabajan puedan utilizar este servicio para organizar el tiempo libre de sus hijos.

Goya
COMPRO ORO y PLATA
Aproveche la subida del oro
LA MEJOR TASACIÓN
Avda. Zaragoza, 13
TUDELA

laladennavarra.com

26 de Agosto de 2012
4º día del tomate
Cadreita



Mikel Navarcorena Zabalza, presidente del concejo de Muez, echa insecticida en la entrada de una vivienda.

M. MARTÍNEZ DE EULATE



El vecino Alberto Pérez de Zabalza Madoz limpia con agua la fachada de su casa para quitar unos insectos que se acumulan en el suelo (franja marrón).

M. MARTÍNEZ DE EULATE

FRASES

Mikel Navarcorena Zabalza

PRESIDENTE DEL CONCEJO DE MUEZ
"Se han ido extendiendo por todo. Estoy preocupado"

Alberto Pérez de Zabalza Madoz

VECINO DE MUEZ
"Limpio siete u ocho veces al día la fachada de mi casa con la manguera"

"Un técnico de la empresa con la que nos pusimos en contacto recogió aquí una muestra para estudiar porque, a simple vista, no lo conocía. Dimos una vuelta por los cultivos de colza, por si procedía de aquí, pero no parece", contó Mikel Navarcorena. Un técnico del ITG, como indicó él, si le avanzó ayer que puede tratarse de una especie de chinche. "Me ha comentado que podría ser eso, un bicho que sale con el calor a buscar comida, pero estamos a la espera de que lo analice mejor para poder confirmarlo", dijo.

No pican

De un tamaño menor al milímetro, no pican y tampoco saltan, pero se mueven con rapidez por el suelo y paredes y se descuelgan con facilidad de tejados y salientes de las viviendas. No dejan huevos, aunque los vecinos de Muez no se expliquen entonces por qué se multiplican tanto. Simplemente, es su momento de eclosión. Y maldita eclosión para unos vecinos que limpian y vuelven a limpiar sus hogares sin conseguir nada definitivo. "Al final, te acabas cansando. ¿De dónde pueden salir? Es muy desagradable", afirmó el vecino Alberto Pérez de Zabalza Madoz.

Ellos solo saben que todo empezó en la plaza. "Subieron por el Paredón, que es la parte oeste del pueblo, y, a partir de ahí, empezaron a extenderse. A mi casa llegaron el martes, pero Alberto lleva desde el viernes pasado intentando erradicarlos. Como presidente de este concejo estoy muy preocupado", aseguró Mikel Navarcorena.

Han comprobado que se mantienen inactivos por la noche y es el calor el que los despierta. "Por la mañana muchos aparecen muertos, pero en cuanto empieza el calor... Yo limpio siete u ocho veces al día la fachada con la manguera de agua. He matado millones", confirmó el vecino Alberto Pérez de Zabalza.

Una plaga de insectos se cuele en las viviendas de Muez (Guesálaz)

Los vecinos llevan desde el viernes intentando sin éxito erradicar los bichos, una posible especie de chinche que sale por calor

El concejo limpiará hoy con mangueras el pueblo y espera que el tiempo más fresco de este fin de semana acabe con ellos

M. MARTÍNEZ DE EULATE
Muez (Guesálaz)

Los vecinos del concejo de Muez (valle de Guesálaz) tienen la esperanza puesta en este fin de semana. Según la previsión, las temperaturas caen diez grados, las máximas serán de 23, y confían en esa bajada de temperatura para olvidarse de una vez por todas de una plaga de diminutos insectos que les trae de cabeza

desde el pasado viernes. Millones de ellos por las calles, especialmente en las zonas de sol, que se cuele al interior de las viviendas por los huecos de las puertas y por las cajas de las persianas. Limpieza con insecticidas, con mangueras de agua... Pero nada impide que a la media hora se haya acumulado la misma capa de bichitos otra vez.

Algo más ya que una molestia para los vecinos de Muez, que inicia hoy un dispositivo de limpieza en el mismo día que empiezan sus fiestas. "No sé si haremos algo, pero vamos a sacar las mangueras para limpiar las calles. El agua y el frío los erradicarán y será el tiempo el mejor veneno", comentó el presidente del concejo, Mikel Navarcorena Zabalza. Optarán por esta medida después de descartar fumigar el pueblo. "Se podría echar manteniendo a la gente dentro de casa y con las ventanas cerradas, pero los niños salen des-



Insectos acumulados en una ventana de Alberto Pérez de Zabalza.

pués a la calle y... La gente no está dispuesta. ¿Y si afecta a la salud? Me parece demasiado peligroso", indicó Navarcorena.

La aparición de estos insectos es toda una incógnita toda-

vía después de que Muez no haya obtenido respuesta concluyente de Medio Ambiente ni de una de las empresas de tratamiento de plagas que este departamento sugirió al concejo.

El comité del Ayuntamiento de Estella apoya la escuela taller

Se suma a la petición realizada por la junta de portavoces para que el Gobierno foral reconduzca la situación

DN
Estella

El comité del Ayuntamiento de Estella también exige al Gobierno de Navarra, como ha hecho mediante un comunicado la junta de portavoces, la continuidad de la escuela taller en la ciudad

del Ega. La petición se conoció ayer mediante un comunicado en el que manifiesta su indignación por la denegación de la subvención para su funcionamiento. "Se han truncado de golpe las esperanzas de muchos jóvenes sin estudios, cuyas expectativas estaban puestas en el nuevo curso de

la escuela taller, previsto para el próximo mes de septiembre y que incluía formación en hostelería, madera y soldadura durante dos años".

Ahora, según se indica en la nota, son casi cuarenta las personas que se quedan sin puesto de trabajo, tanto personal docente como alumnado. "¿Qué alternativa se ha previsto para esos jóvenes que abandonan los estudios, que no tienen prestaciones por desempleo, que no tienen nada, ni siquiera perspectivas de futuro? Este es un programa de empleo y formación primordial para

ellos porque aprenden trabajando en obras reales con un contrato de aprendizaje", se indicó.

El comité añade argumentos. "La escuela taller es un referente en la ciudad, con una larga trayectoria de 23 años de buen hacer formativo. Son centenares los jóvenes que se han formado en el centro, trabajando en colaboración y dotando a la ciudad de mejoras en su patrimonio. También son numerosas las personas que, gracias a esta formación, han encontrado empleo o han creado su propia empresa en nuestra merindad".

Diario de

Noticias



AUTOBÚS GRATIS

El club ofrece este servicio a los socios para ir al estadio

PÁGINA 38

Las eléctricas cobran a unos 300.000 navarros el recálculo de la tarifa de la luz

EL COSTE MEDIO POR HOGAR SON 27 EUROS, QUE SE REPARTIRÁN ENTRE AGOSTO Y DICIEMBRE

El cargo se debe a que el Supremo dio la razón a las empresas que habían recurrido la bajada de los peajes

PAMPLONA. A las sucesivas subidas del precio de la luz hay que sumar este mes un nuevo cargo en las facturas, ya que Iberdrola y el resto de las eléctricas han comenzado a cobrar a sus 300.000 clientes en Navarra los 27 euros que, de

media, deberán abonar entre junio y diciembre por el recálculo de las facturas del año pasado y del primer trimestre de 2012. Este coste se distribuirá desde ahora hasta diciembre y mensualmente supondrá unos cinco euros. PÁG. 31

Navarra hará pagar la sanidad a los 'sin papeles' que ganen más de 532 euros

Para los que tengan un año de residencia y carezcan de recursos y antecedentes será gratuita

PÁGINAS 12-13



Una avioneta, trabajando en el pinar de La Cornaba, la zona quemada de mayor valor ecológico junto a la carretera de Torres del Río a Viana. FOTO: JAVIER BERGASA

EL FUEGO AFECTÓ A 1.000 HECTÁREAS

Quedó controlado ayer por la tarde tras arrasar los términos de Aras, Bargota y Viana

Es el mayor incendio de la última década en Navarra, junto al de Izagaondo del año 2009

Tras una noche de tensión, los vecinos calculan ahora los daños, que son "muy importantes"

PÁGINAS 6-10

La política de pactos centra el inicio de la precampaña en la CAV

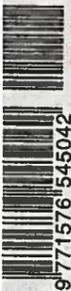
PÁGINAS 18-19

UPN mantendrá los conciertos a los colegios que separan por sexos

PÁGINA 11 EDITORIAL EN PÁG. 3

Uribetxebarria deja la huelga de hambre por su "débil estado"

PÁGINA 20



VUELTA'12
La carrera, tras el 2º triunfo de Degenkolb, pasa hoy por la Ribera
PÁGINAS 44-45

Tribuna Abierta

POR GONZALO MORA MARTÍN (*)

Los policías forales, contra el atraco a sus retribuciones

COMO trabajadores públicos que somos, los policías forales no podemos más que mostrar nuestro más absoluto rechazo a las medidas aprobadas en los últimos tiempos por los Gobiernos de España y de Navarra para intentar acabar con esto que llaman crisis pero que en realidad es una estafa. De igual forma, no podemos tolerar que se nos ponga en el punto de mira del resto de la ciudadanía con el objetivo de desviar la atención de los verdaderos causantes de la crisis, perdón, de la estafa, que como todos sabemos son la banca y la clase política gobernante, esta última totalmente entregada a la primera por inconfesables intereses particulares y partidistas.

La decisión del Gobierno de UPN de suprimirnos la paga extraordinaria de diciembre ha sido la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de todos los funcionarios navarros. Y por supuesto de los policías forales. El clamor es unánime, y el clima de cabreo e indignación es el mismo en todas partes. La sensación que tenemos es la de que nos están robando en nuestra cara, de que la impunidad es absoluta para el ladrón, y de que se han traspasado las líneas rojas, aquellas que definen la lucha por la supervivencia. Y no es retórica: hay policías forales con cargas familiares, con hipotecas, con gastos propios de quien está intentando construir su propia vida que, con este atraco a sus retribuciones, lo tendrán mucho más difícil para salir adelante.

El discurso de que todos hemos vivido por encima de nuestras posi-

bilidades es mentira en el caso del funcionariado navarro. Porque cuando la economía española era de las más pujantes del mundo, y el IPC se nos iba al cuatro o al cinco por ciento, ni siquiera se nos reconocía el derecho elemental de ver equiparados nuestros salarios, precisamente con el argumento del coste económico que eso suponía. Ya en el pasado reciente, el tijeretazo del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero nos supuso una pérdida del 5% de media de nuestro salario, y ahora, la retirada de la paga extra suponía una media de un 7% de pérdida, lo que según nuestros cálculos, provocaría una merma del poder adquisitivo en los últimos cinco años que estaría en torno a un 22%. Lo cual, dicho sea de paso, no nos hubiera importado mucho si, como ha hecho el Gobierno de Navarra, nos hubiéramos establecido complementos de responsabilidad que oscilasen entre el 17% y el 33%, según cargos.

Pero con el permiso del resto de los funcionarios nos gustaría decir que quizá en Policía Foral estamos padeciendo aún más este atraco a las retribuciones de los trabajadores públicos. Porque las medidas aprobadas en la Ley Foral 13/2012 de medidas urgentes en materia de personal castigan de una manera especial a varios colectivos que desarrollan su trabajo las 24 horas del día y los 365 días del año. Así -y al margen de la eliminación general de la ayuda por cónyuge que no trabaja (unos 450 euros al año), o la rebaja en las tarifas de uso especial en asistencia sanitaria- hemos de padecer que la medida que alarga la

jornada semanal hasta las 37,5 horas semanales suponga en nuestra organización un incremento de más días de trabajo al año. Por otro lado, la eliminación de la paga de vacaciones compensatoria por el trabajo nocturno y festivo es también un ataque directo a quienes se ven obligados a trabajar cuando el resto de la sociedad acostumbra a descansar, como es nuestro caso.

Mal que le pese a nuestros actuales gobernantes, la Loraña atribuye competencias exclusivas al Gobierno de Navarra en materia de personal. De ahí que nuestro régimen retributivo y nuestras condiciones laborales, con sus ventajas e inconvenientes, sean distintos a las del Estado. Por ello, el actual Gobierno en minoría de UPN no puede esconderse tras la decisión del Gobierno del Partido Popular de retirar la paga a los funcionarios estatales para hacer lo propio con los navarros si no es con una evidente dejación de la defensa de la foralidad navarra. Así lo ha entendido también la mayoría del Parlamento -incluido el PSN-, que se ha declarado contrario a las medidas impuestas por el Gobierno del PP y que, incluso, ha presentado alguna iniciativa para corregir tal desafuero -nunca mejor dicho-. Por favor, que no se nos tome por imbéciles y que nadie eluda la responsabilidad de sus decisiones. Ha llegado la hora de la verdad, el momento de retratarse ante la sociedad y ante los funcionarios porque ya no va más en este juego tan mezquino en el que nos han obligando a participar como si fuéramos el *payaso de las bofetadas*.

Quizá en Policía Foral estamos padeciendo aún más este atraco a las retribuciones de los trabajadores públicos

Es el momento de que les hagamos llegar nuestra más absoluta repulsa por su forma de gobernar

Por la parte sindical tenemos claro que es el tiempo de la rebelión social y democrática, de la pelea por darle la vuelta a una situación que entendemos profundamente injusta. Es el momento de que les hagamos llegar -por mil caminos, de mil formas-, nuestra más absoluta repulsa por su forma de gobernar; de manera que no les salga gratis tanto descaro, tanto cinismo, tanta desfachatez, tanta desvergüenza. El exabrupto de la diputada Andrea Fabra ya ha pasado a la historia como el más claro ejemplo del sentimiento que albergan hacia nosotros los actuales políticos gobernantes. Pero la ciudadanía, los trabajadores de la función pública, los policías forales, tenemos que decirles bien a las claras que si alguien tiene que padecer las consecuencias de la crisis debieran ser ellos, siendo ellos en nuestro caso los que declarándose navarros hasta la médula, y encabezando manifestaciones en las que se leía que Navarra no se vende, en realidad la han empeñado hasta no sabemos cuándo con sus obras faraónicas e innecesarias. Siendo también ellos, los parlamentarios y concejales, que han traicionado los principios de la política como acto de servicio al conjunto de la sociedad, preocupándose únicamente de ellos, sus familiares y amigos. Y en el colectivo que nos ocupa, siendo ellos también los que crearon este monstruo que se llama *Policía Foral integral y de referencia*, del que si ustedes lo desean volveremos a hablar otro día.

(*) Delegado de Afapna PF en la Comisión de Personal de Policía Foral

SOY de esas personas que defienden la desvinculación de lo público y lo religioso, partidaria de que las fiestas no pasen por santos, santas, iglesias ni misas. Habitualmente no participo de este tipo de actos, no porque sea contraria a que se celebren, la cuestión no se trata de si yo personalmente creo o no, de si rezo, comulgo, me confieso o dejo de hacerlo. Cada quien en su vida privada decide cuáles son sus creencias y cómo las practica, si es que lo hace, pero no me parece que desde las instituciones haya que participar en actos religiosos independientemente de cual sea la religión que los organice o promueva.

Aun así, en esta ocasión en fiestas decidí asistir a la Misa Mayor que se celebra en honor al patrón del pueblo, San Esteban, menciono al santo en cuestión no porque le tenga especial devoción sino porque después haré referencia al mismo. Mi intención era tomarme la ocasión como un acto folclórico. Reconozco que esta misa, a la que ya había asistido otra vez en mi vida, tiene toques que artísticamente o culturalmente pueden ser *bonitos*. Me resultó imposible, yo al menos no pude desconectar de *aquello*. No escuché un sermón religioso, no un llamado a la unidad, a la paz, no. Lo que allí se expuso fue una arenga, una arenga política anti islámica.

Colaboración

POR NEKANE PÉREZ (*)

No hagas política desde el púlpito que yo no rezo desde el estrado

Aquel sermón, por llamarlo de alguna manera, fue una llamada al odio, una llamada a la lucha contra quien piensa diferente, contra quien cree en otro dios. Entiendo que un cura católico no haga propaganda del Corán, pero... ¿es necesario sembrar el miedo y el odio?

Tuve que hacer un esfuerzo por no marcharme de allí, a mi cabeza vinieron las películas sobre las Cruzadas, cuántas barbaridades se han hecho en nombre de Dios, y yo que daba todo aquello por errores pasados me encuentro con una llamada a la lucha en agosto de 2012, no hemos cambiado tanto... Comenzó el cura hablandonos de San Esteban, según la Biblia mientras moría lapidado por sus creencias, él oraba por

sus verdugos, diciendo: "Señor, no les tomes en cuenta este pecado". Visto así, y teniendo en cuenta que no soy experta en sermones, pensé que aprovecharía que la iglesia estaba llena por las fiestas y nos hablaría del perdón, de la comprensión, de no pensar que somos mejores que nadie, de no juzgar al resto de las personas por pensar diferente, incluso aun si estas te atacan por ello. Quizá sea por mi trayectoria docente pero tengo claro que los mensajes que compartimos han de ser constructivos, de convivencia, de respeto mutuo, de igualdad de derechos. Aquella fue una clara oportunidad de hacerlo y podría decir que fue una oportunidad perdida pero mentiría, no fue perdida, se aprovechó para lo

contrario. Comenzó relatando las actuales persecuciones a las minorías cristianas en muchos lugares de África, las matanzas, las masacres, las violaciones y no seré yo quien niegue que existen, por desgracia se mata utilizando muchas falsas justificaciones, entre otras, la religión. Personalmente dudo de que siempre que se aducen motivos religiosos sea así, en ocasiones la religión se convierte en una buena pantalla para tapar otras razones bien diferentes, por ejemplo económicas, étnicas y sin duda de poder. Por supuesto que, cualquiera que sea su origen, hay que denunciar y terminar con estas agresiones, pero no creyéndose mejor que nadie, desde la prepotencia que allí se expuso, la prepotencia de la cultura occidental, de la Iglesia católica. Me niego a que nos sigan vendiendo la imagen maniquea de la buena gente católica que respeta los derechos universales contra el resto, contra los pobres bárbaros e ignorantes que necesitan nuestro evangelio y nuestro Dios. Aquel señor no dejó títere con cabe-

za en el ámbito musulmán, mezcló Egipto y la primavera árabe con el terrorismo, con Al Qaeda, con el intento de invasión de Occidente por parte del mundo árabe, "acabarán con los derechos humanos imponiendo el Corán..." y todo esto sin despeinarse un poco. Se le olvidó, supongo, que en la Iglesia católica, tan perfecta vista desde su púlpito, actualmente hay infinidad de casos de pederastia, que durante siglos han permitido y justificado el maltrato a las mujeres, que el tema de la igualdad de derechos de mujeres y hombres queda fuera de su agenda, que mejor ni hablamos del reparto de la riqueza (quien haya visitado el Vaticano sabe de qué estoy hablando)... La Iglesia se resiste a desaparecer de la vida política local, nacional e internacional, y recurriendo a la tradición pretende justificar lo injustificable, la vinculación aún hoy en día de la Iglesia y el poder. No se me entienda que defiendiendo la religión islámica frente a la católica, no creo que en el fondo sean muy diferentes, ni mucho mejor o peor la una de la otra. Sencillamente del mismo modo que yo no rezo el rosario desde el estrado no me parece que desde el púlpito de la iglesia se deba hacer política, porque de eso se trató, y menos si esta es incitando a la discriminación y al odio.

Aquel sermón, por llamarlo de alguna manera, fue una llamada al odio, a la lucha contra quien piensa diferente

(*) Concejala de Aralar en Bera

Educación no aplicará el fallo del Supremo que rechaza los conciertos con centros que segregan por sexos

SÁNCHEZ DE MUNIÁIN DICE QUE "EN PRINCIPIO" NAVARRA MANTENDRÁ LAS ACTUALES CONDICIONES

Las sentencias dan la razón a Andalucía y Cantabria, que pidieron retirar las ayudas a colegios de enseñanza diferenciada

IRENE VILAFRANCA

PAMPLONA. Después de que el Tribunal Supremo rechazase mediante dos sentencias los conciertos a colegios de educación segregada por sexo, el vicepresidente segundo y portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, consideró ayer que "en principio, las ayudas en Navarra a la concertada se pueden seguir prestando en las mismas condiciones que hasta el momento".

El Gobierno foral anuncia, de este modo, que no aplicará la normativa marcada por el alto tribunal, quien cuenta con la prerrogativa de ejecutividad de sus actos en virtud del principio de obediencia a las resoluciones judiciales firmes. Una normativa que, de cumplirse, afectaría a los tres colegios navarros que segregan por sexo: el colegio de chicas Miravalles, de Cizur Menor, el colegio de chicos El Redín y el colegio de chicos Irbia, de Pamplona. Todos ellos vinculados al Opus Dei.

Según el Tribunal Supremo, los colegios que solo admiten a alumnos o alumnas del mismo sexo pueden existir, pero "se excluye a esos centros de la posibilidad de concertar con la Administración competente su sostenimiento con fondos públicos". De este modo, el TS defiende la actuación de los Gobiernos autónomos de Cantabria y Andalucía, que optaron por retirar los conciertos a la enseñanza diferenciada. Entiende que las ayudas públicas a estas instituciones son incompatibles con la Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada por el anterior Gobierno socialista en 2006. Según esta normativa, actual marco de referencia en materia de educación, "en la admisión de alumnos no podrá haber discriminación por razón de nacimiento,

raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición".

La sala de lo Contencioso del Supremo reconoce que estos conciertos eran válidos hasta la entrada en vigor de la LOE. Ahora, el Supremo entiende que la LOE ya lo prohíbe y, además, que eso no "perturba ningún derecho constitucional de los padres, que conservan el derecho de libre elección de centro".

A pesar de ello, el regionalista Sánchez de Muniáin remarcó que "parece ser que en los términos en los que se han producido" las sentencias "no afectan directamente a los acuerdos que tienen el Gobierno de Navarra con la educación concertada".

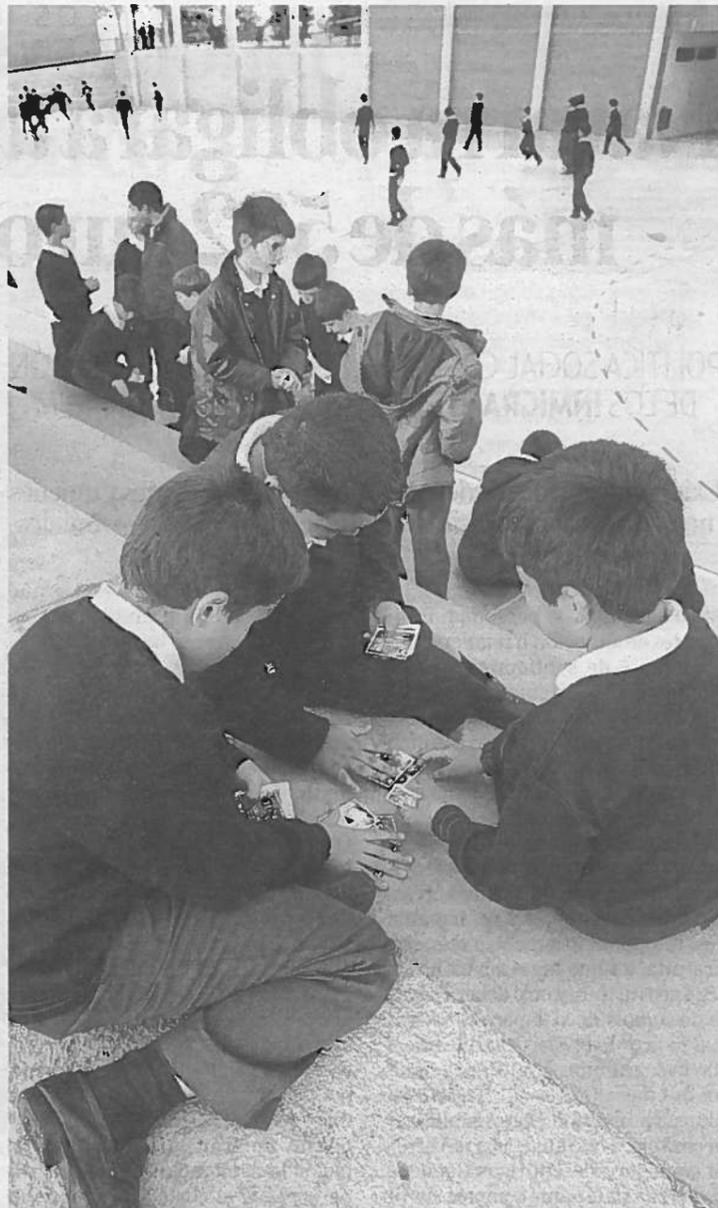
VIEJO DEBATE La cuestión de si se debería retirar los conciertos a los colegios de educación diferenciada viene de lejos. Tras la aprobación en 2006 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), en 2009, colectivos educativos y sindicales navarros recogieron firmas en favor de la enseñanza mixta. Concretamente, Ceapa, Herrikoa, CCOO, y STEE-EILAS pidieron retirar el concierto económico a estos centros al considerar que no cumplían la LOE en el capítulo tercero del título dos, que dice que "en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social". Ahora, tres años después, el Tribunal Supremo parece amparar esta opinión ya que en las sentencias del pasado 23 y 24 de julio sobre la retirada de subvención a centros de segregación de Cantabria y Andalucía dice: "Es obvio, que, previamente, el artículo 84 de la Ley 2/2006 que expresamente se refiere a la admisión de alumnos ha excluido de la posibili-

LOS ANTECEDENTES

● **2006.** Se aprueba la Ley Orgánica de Educación. En el punto tres del artículo 84 dice: "en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Por otro lado, el Tribunal Supremo dice que "no hay norma expresa que prohíba el sostenimiento público de centros" que practiquen la educación diferenciada.

● **2009.** En Navarra, colectivos educativos y sindicales piden que se retire el concierto económico a los centros de segregación por sexo porque no cumplen la LOE. La red concertada insiste en que "la educación diferenciada no es discriminatoria". IUN presenta una proposición de Ley que pide la retirada de los conciertos a los centros que separan por sexo. Nafarroa Bai la apoya, el PSN se abstiene y UPN y CDN la rechazan.

● **2011.** El anterior Gobierno central socialista incluye en el proyecto de Ley de Igualdad de Trato la prohibición de establecer nuevos conciertos con centros que discriminen por sexo o etnia. Al Gobierno no le dio tiempo a tramitar la ley antes de las elecciones, que ganó el PP.



Los estudiantes del colegio Irbia juegan durante el recreo. FOTO: O. MONTERO

dad de concertación a los centros de educación diferenciada por sexos, al prohibir (...) la discriminación por sexo (...), existencia de discriminación que es previa al cumplimiento del resto de las condiciones que se exigen para lograr el concierto".

Hace tres años, la red concertada defendió en Navarra que "la educación diferenciada cumple la LOE, no es discriminatoria y garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres". Tras la aprobación de las recientes sentencias del Supremo, el presidente de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (Cece), Antonio Rodríguez-Compra, declaró que "si nadie se cues-

tiona la existencia de pruebas femeninas y masculinas en los Juegos Olímpicos, no se entiende esta decisión". Asimismo, subrayó que "no se puede hablar de segregación por sexos, pues esto sería un delito y, en tal caso, no habría que quitarles el concierto, sino cerrar los centros directamente".

Precisamente sobre la legalidad o ilegalidad de estos centros también

El Supremo no cuestiona "la legitimidad de la educación diferenciada", sino "su condición de centro concertado"

se ha pronunciado el Supremo mediante las recientes sentencias, donde señala que "nadie puso en duda la legitimidad del sistema de educación diferenciada; cuestión distinta es que a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006 sea posible que esos centros privados puedan tener la condición de concertados (...), cuando expresamente en el régimen de admisión de alumnos se prohíbe la discriminación por razón de sexo (...). Y esa imposibilidad de obtener conciertos (...) tampoco perturba ningún derecho constitucional de los padres que conservan el derecho de libre elección de centro y el de los titulares de la creación de centros con ideario o carácter propio".

Batzarre dona 4.000 euros a la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra

EL PARTIDO DESTINA CASI EL 7% DE LOS APROXIMADAMENTE 59.000 EUROS QUE OBTUVO EN 2011 A ESTA ORGANIZACIÓN

PAMPLONA. El partido Batzarre ha donado parte de los ingresos obtenidos del grupo parlamentario en 2011 a la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra. Según señala dicha formación en un comunicado, de los aproximadamente 59.000 euros

percibidos, ha donado 4.000 a dicha asociación "por la importante labor social que realiza y para pagar la deuda pendiente a raíz de la construcción del parque de la Memoria Histórica en Sartaguda".

El partido aboga por "fomentar valores de generosidad, de altruismo, de austeridad en el ejercicio de la res pública, lo cual se hace más evidente que nunca en la actual coyuntura de crisis económica y en los brutales recortes sociales que tanto afectan a las clases trabajadoras". >EFE

Dos acusados por estafar hasta 80.000 euros con el timo del 'tocomocho'

LOS DOS HOMBRES DE 33 Y 37 AÑOS DETENIDOS AYER EN PAMPLONA YA HABÍAN ACTUADO ANTES EN EL ESTADO

PAMPLONA. La Policía Municipal de Pamplona detuvo el martes a dos hombres de 33 y 37 años, ambos naturales de Cuba, acusados de estafar hasta 50.000 euros en metálico y 30.000 euros en joyas, además de artículos electrónicos como ordenadores y móviles de alta gama, a través del timo del

tocomocho, que consiste en engañar con un falso billete premiado de la lotería. Tras la detención, la Policía Nacional descubrió que uno de los detenidos, identificado como J.L.G.F. y de 33 años, presentaba 16 requisitorias policiales anteriores a lo largo de todo el Estado, además de cuatro reclamaciones judiciales por los juzgados de Málaga, Cáceres y Valencia por diferentes delitos de estafa.

Esta estafa, explicó la Policía Nacional a través de un comunicado, requiere de la participación de, al menos, dos personas, cada una de las

cuales interpreta un papel diferenciado. Así, el primero contacta con la víctima, haciéndose pasar por analfabeto o deficiente mental, y le muestra un billete de lotería "supuestamente premiado" y le solicita ayuda para cobrarlo.

A continuación, entra en escena el segundo delincuente, denominado gancho, el cual se ofrece a ayudar amablemente a la persona con el billete de lotería y dice que está premiado, cuando es falso. Después de esto, los estafadores solicitan a la víctima una cantidad de dinero o joyas a cambio del billete. >E.P

LOS INMIGRANTES Y EL SNS-O >

Navarra obligará a los 'sin papeles' que ingresen más de 532 euros al mes a pagar la sanidad

POLÍTICA SOCIAL COSTEARÁ CON AYUDAS LA ATENCIÓN DE LOS INMIGRANTES QUE NO ALCANCEN EL IPREM

Exigirá un año de residencia y no tener antecedentes y quienes no cumplan los requisitos deberán abonar 764 euros anuales

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Las personas inmigrantes en situación irregular que el próximo 1 de septiembre queden excluidas del Sistema Nacional de Salud conforme a la normativa estatal tendrán acceso gratuito a la atención sanitaria pública de Navarra si acreditan al menos un año de residencia en la Comunidad Foral, falta de recursos económicos e inexistencia de antecedentes penales. Así pues, el Gobierno de Navarra creará dos grupos de inmigrantes irregulares, uno tendrá derecho a atención gratuita, los que ingresen menos de 532 euros al mes, y otro deberá pagarla de su bolsillo si supera esta cifra. Así lo acordó el Ejecutivo, que decidió ayer tramitar simultáneamente los dos mecanismos que harán posible esta prestación, según explicaron la consejera de Salud, Marta Vera, y el consejero de Políticas Sociales, Jesús Pejenaute, que comparecieron junto al portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin.

De este modo, por un lado, el departamento de Salud va a actualizar el decreto foral que desde 1996 establece las tasas de acceso al régimen universal de salud de Navarra para los colectivos excluidos del Sistema Nacional. Esta actualización, según explicó Vera, se realizará conforme al criterio establecido por el Gobierno central de crear dos tasas para los menores y mayores de 65 años. No obstante, en Navarra la aportación se ajustará a los costes reales del sistema foral. Así, las tasas serán de 764,46 euros anuales para las personas de entre 18 y 64 años (los menores tienen garantizado el acceso al Sistema Nacional) y de 2.675,62 euros para las de más edad, frente a los 710,40 euros y 1.864,80 establecidos en el Estado. Vera atribuyó la diferencia en este última cuantía a que Navarra incluirá la prestación farmacéutica.

Simultáneamente, el departamento de Políticas Sociales, a través del Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo y Atención a la Inmigración, habilitará una línea de ayudas para sufragar íntegramente las cuotas establecidas por el SNS-O. Los requisitos para poder acceder a esta ayuda, que se solicitará de forma anual, son ser mayor de 18 años, no tener ingresos superiores al Indicador Público de Renta a Efectos Múltiples -IPREM, fijado en 532,51 euros-, llevar al menos un año empadronado en Navarra (de este requisito están exentas las personas inmigrantes que ya disponen de TIS), y no tener antecedentes.

El Gobierno prevé un desembolso de 1.684.000 euros para atender a los 2.150 inmigrantes en situación irregular mayores de 18 años (el 1% mayores de 65 años) que, según datos del Observatorio de Atención a la Inmigración de Navarra, residen en

la Comunidad Foral. Colectivos que trabajan con inmigrantes elevan la cifra de *sin papeles* hasta los 6.000.

La puesta en marcha de ambas medidas se dilatará probablemente hasta octubre. Mientras, las personas sin recursos seguirán siendo atendidas en las mismas condiciones que hasta la fecha, según dijo la consejera. A tal fin, el gerente del SNS-O dictará una instrucción a los centros de salud y unidades de Navarra.

PAGO DIRECTO A SALUD Pejenaute resaltó que el Ejecutivo ha decidido mantener "el actual nivel de atención" a los inmigrantes irregulares que cumplan una serie de requisitos al entender que "Navarra tiene competencia para ello". "Lo vamos a hacer a través de una ayuda que va directamente a Salud (los inmigrantes no tendrán que adelantar ni pagar la asistencia) y que servirá para pagar el coste que supone la concesión de la tarjeta de este colectivo", explicó el consejero.

Las personas interesadas en obtener una acreditación y la ayuda económica correspondiente deberán tramitar una única solicitud que deberá presentarse en los centros de salud de residencia de los peticionarios y que los departamentos de Salud y Políticas Sociales gestionarán conjuntamente. La Dirección General de Salud tendrá la competencia de otorgar esta acreditación.

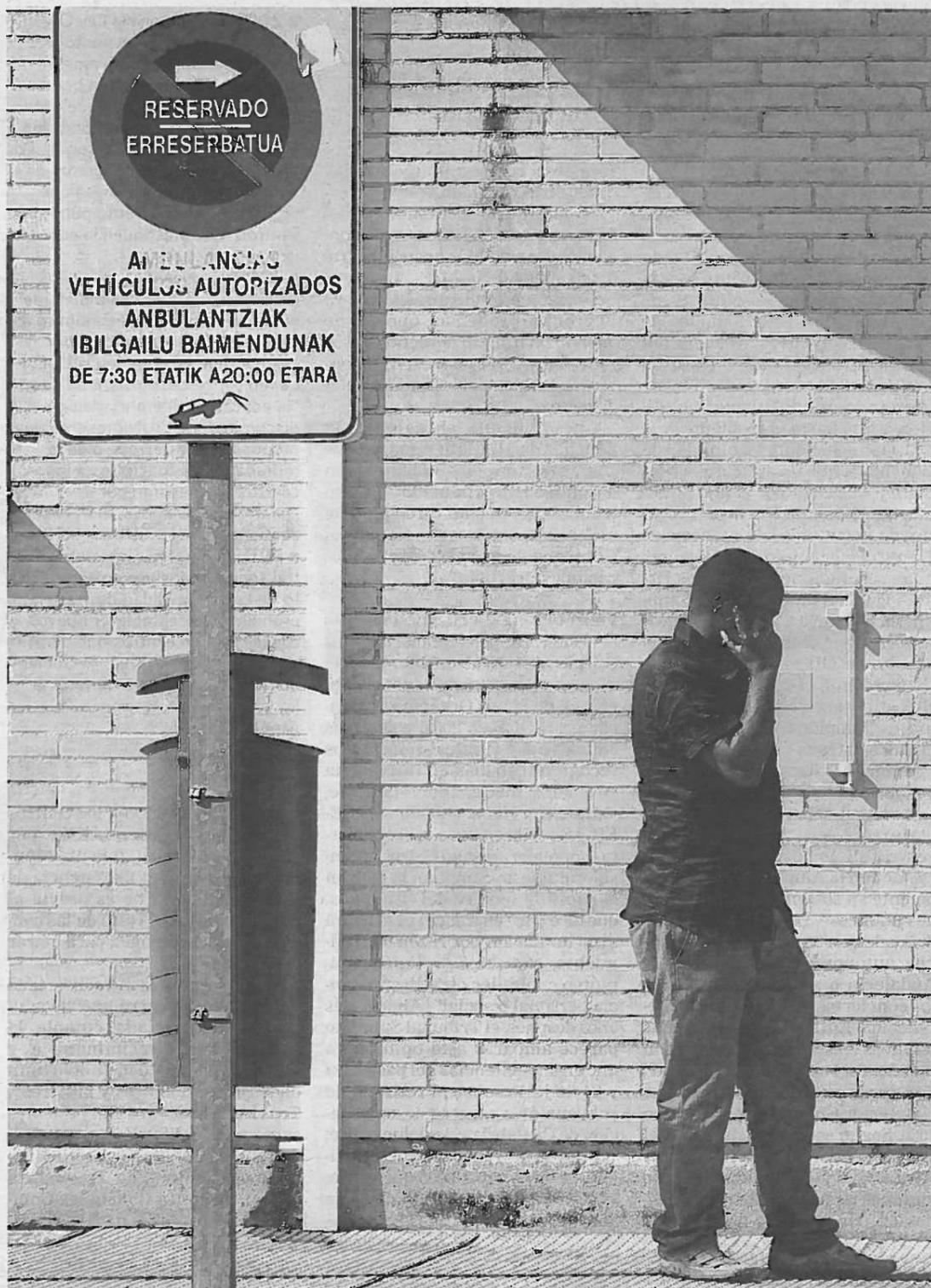
La tramitación incluye una declaración sobre los ingresos y una autorización para que Política Social pueda comprobar que el solicitante cumple los requisitos. Los inmigrantes dispondrán así de una acreditación diferenciada de la que poseen los asegurados o beneficiarios que pertenecen al Sistema Nacional de Salud, credencial solo válida en Navarra y que no permite obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.

La consejera explicó que el Gobierno ha optado por esta fórmula, calificada de "novedosa" por Sánchez de Muniáin, "recogiendo la inquietud de los profesionales sobre un colapso de las Urgencias y posibles problemas de salud pública". Sobre el pacto con el PSN para atender a los empadronados antes del 30 de abril, dijo que esta solución "cumple el pacto y lo supera", aunque este no incluía topes económicos para la atención ni el resto de condiciones.

LA CIFRA

2.150

● Posibles solicitantes. El Gobierno foral cifra en 2.150 los inmigrantes susceptibles de recibir la ayuda.



Un joven de origen extranjero, a las puertas del centro de salud de San Jorge. FOTO: UNAI BEROIZ

¿Acepta dinero negro el Gobierno foral?

EXPERTOS EN INMIGRACIÓN RECUERDAN QUE LOS INGRESOS DE LOS 'SIN PAPELES' PROCEDEN DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA

PAMPLONA. El pago al Gobierno foral por parte de inmigrantes irregulares que no cumplan los requisitos para acceder a la atención gratuita llevará a una situación paradójica. Personas en según la ley no pueden trabajar por carecer de papeles y que obtienen sus ingresos en la economía sumergida abonarán 764 euros anuales en el caso de que ten-

gan entre 18 y 64 años, y 2.675,62 en el caso de superar los 64 años si quieren ser atendidos por el sistema sanitario. "El Gobierno de Navarra va a consentir el dinero negro porque va a cobrar a los *sin papeles*, que tienen prohibido trabajar y cuyos ingresos proceden del *dinero negro*. ¿Esto no es hipocresía?", se preguntaba ayer Rafael Paredes, de la asesoría jurídica Etorkin. Paredes, asimismo, criticó que se deje sin asistencia gratuita a personas extranjeras por haber tenido problemas con la justicia. "Cuando están la cárcel, tienen cobertura y ahora, tras la decisión del Gobierno foral, cuando salgan,

tras haber cumplido con la justicia, se la quitarán. Eso es rencor".

Este experto también censuró la exigencia de un año de empadronamiento para acceder a la atención gratuita. "Es injusto. Hay personas que se están quedando sin papeles porque no tienen ni renta básica ni trabajo y las están echando de los pisos donde viven y desempadronando aunque lo hayan estado durante varios años. Con esta iniciativa del Gobierno, cuando vuelvan a conseguir empadronarse el contador se pone cero y tiene que pasar un año hasta poder volver a recibir atención gratuita", dijo. >M.G.

LOS INMIGRANTES Y EL SNS-O

Médicos del Mundo desmiente a Vera y dice que hay exclusión

PIDE A LA CONSEJERA QUE CONTACTE CON LA ONG PARA CONOCER CASOS DE PERSONAS NO ATENDIDAS

Colectivos que trabajan con inmigrantes consideran las medidas discriminatorias y una forma de repago sanitario

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Médicos del Mundo retó ayer a la consejera de Salud, Marta Vera, a ponerse en contacto con la organización si quiere conocer casos de inmigrantes irregulares a los que se ha negado atención en el sistema sanitario público. La titular del departamento, en referencia a las afirmaciones de algunas ONG y trabajadores sociales de centros de salud sobre la falta de atención a extranjeros, aseguró que esta información "no es cierta" y que "no se ajusta a lo que está ocurriendo". "Si alguna persona ha tenido algún problema de asistencia en algún centro sanitario quiero saber quién es, en dónde y en qué circunstancias, porque desde el Servicio Navarro de Salud no se ha dado ninguna instrucción para que cualquier persona, inmigrante o no, no sea atendida en los centros sanitarios", sentenció. "Tenemos casos y si quiere tener información sobre ellos que nos llame", replicó Yolanda Rodríguez, de Médicos del Mundo.

La ONG, por otra parte, consideró "discriminatoria" y una forma de copago la decisión del Gobierno de costear con ayudas de Política Social la atención a inmigrantes sin recursos. "A las personas que no son inmigrantes no les financia la sanidad Política Social con ayudas, pues con estas personas debería ocurrir lo mismo", explicó Rodríguez, quien añadió que la fórmula elegida por UPN, "precipitada, pero pensada", supone un "repago sanitario". En este sentido, recordó que los *sin papeles* ya contribuyen al sostenimiento del sistema sanitario a través de impuestos que gravan el consumo.

Rodríguez manifestó el temor de Médicos del Mundo a que la habilitación de ayudas a través del Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo y Atención a la Inmigración suponga detraer recursos de la cooperación. "Han tomado esta decisión como respuesta a la presión social, pero han elegido hacerlo a través de Cooperación para que, si pierde recursos, la respuesta ciudadana sea menor", argumentó.

Para Médicos del Mundo, el Gobierno foral vuelve a castigar a las personas más vulnerables. "Seguimos negando derechos. ¿Qué pasará con las personas que quedan fueran, con los que no tienen un año de empadronamiento o tienen antecedentes?", dejó en el aire. Sobre el tope para tener acceso a la sanidad gratuita, 532 euros, cuestionó que inmigrantes que cobran 600 o incluso 700 euros puedan pagar lo que exige Salud, 764 euros anuales para las personas entre 18 y 64 años y 2.675 euros para las de más edad. "Es como un seguro privado. No lo van a poder

pagar. Si dicen que el objetivo es evitar el efecto llamada, hay que destacar que este es inexistente", reseñó.

Como protesta por las medidas, Médicos del Mundo montará un hospital de campaña el viernes a partir de las once de la mañana en la zona hospitalaria. Allí realizará atenciones de beneficencia simbólicas. La ONG llamó a la ciudadanía en general y a los inmigrantes en particular a acudir. Además, ha lanzado una campaña de respaldo a la objeción de conciencia del personal sanitario. A través de la web www.derechoacurar.org, quiere recabar apoyos y contribuir a la iniciativa de la SEMFYC de crear un registro de sanitarios objetores a la exclusión.

Por su parte, Beatriz Villahizan, de Sos Racismo, acusó al Gobierno de incumplir su promesa de mantener la asistencia a los empadronados hasta el 30 de abril. "Se jactaron de poner fecha, pero no se va a cumplir", dijo. Además, juzgó "inviabilidad" valorar los ingresos de los inmigrantes irregulares y "perverso" condicionar la atención a un año de empadronamiento y no tener antecedentes. "La salud es un derecho y no se puede supeditar a estos requisitos". Por último y al igual que Médicos del Mundo, la representante de Sos Racismo criticó que las ayudas las habilite Política Social a través del Servicio de Cooperación. "¿No hay dinero para la renta básica y va a haber para esto? No van a aumentar los recursos, sino que nos van a obligar a competir", alertó.

I-E, por su parte, negó que con el acuerdo se mantenga el actual nivel de atención a los inmigrantes. "Es escandaloso, discriminatorio e inhumano excluir del acceso gratuito a la atención sanitaria pública a las personas sin recursos económicos, que no acrediten un año de residencia o posean antecedentes penales. Este acuerdo es un bárbaro acto de inhumanidad y conduce a parte de la ciudadanía a la beneficencia", censuró en un comunicado.

"Otra vez se castiga a los más vulnerables. ¿Qué pasará con las personas que quedan fuera?"

YOLANDA RODRÍGUEZ
Médicos del Mundo

"Es inviable valorar los ingresos de los 'sin papeles' y perverso poner condiciones a la salud"

BEATRIZ VILLAHIZAN
SOS Racismo

METEOROLOGÍA > Navarra, hoy en alerta amarilla por altas temperaturas

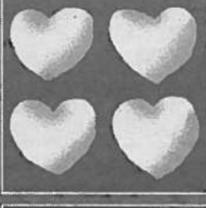
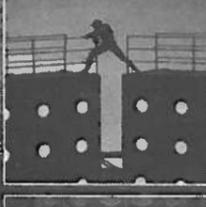
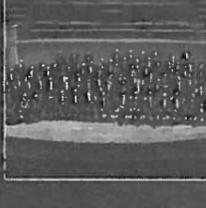
Desciende a 22 el número de provincias en alerta por altas temperaturas para el día de hoy, tras varios días de intenso calor en gran parte del país, según la previsión de la Agencia Estatal de Meteorología. La AEMET ha activado la alerta amarilla (riesgo) en Córdoba, Jaén, Huesca, Teruel, Zaragoza, las provincias canarias de Santa Cruz de Tenerife -a excepción de La Palma y El Hierro-

y Las Palmas, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Madrid, Navarra, Alicante, Valencia, La Rioja, Murcia y las Islas Baleares -a excepción de Mallorca, que permanecerá en alerta naranja (riesgo importante)-. En el Cantábrico oriental las temperaturas diurnas experimentarán un ligero a moderado ascenso y pocos cambios en el resto de la vertiente. Asimismo, la AEMET prevé cielo nublado en Galicia y el Cantábrico occidental, con probables lluvias débiles. En el resto de

la Península también se mantendrán poco nublados o despejados, aunque a lo largo del día irán aumentando los intervalos nublados en el resto del tercio norte peninsular y en zonas montañosas del tercio oriental, siendo posible alguna tormenta en general débil en Aragón y Pirineos. El cielo estará poco nublado en el resto de las islas, aunque aumentarán los intervalos de nubes medias y altas durante la jornada. Además, la AEMET señala que los vientos soplarán flojos a moderados de componente norte en la vertiente cantábrica. >E.P

FUNDACIÓN BALUARTE

OCT12- ENE13

 <p>26 SEPTIEMBRE Maggio Musicale Fiorentino Zubin Metha</p>	 <p>6 OCTUBRE Cañizares <i>Guerdas del alma</i></p>
 <p>21 OCTUBRE Royal Liverpool Philharmonic Joaquín Achúcarro</p>	 <p>31 OCTUBRE Manolo García <i>Los días contados</i></p>
 <p>16-18 NOVIEMBRE Così fan tutte de Mozart Nueva producción Fundación Baluarte</p>	 <p>21 NOVIEMBRE Rafal Blechacz Piano</p>
 <p>24 NOVIEMBRE Ballet Gran Teatro de Minsk <i>La Bayadera</i></p>	 <p>28-29-30 NOV / 1 DIC Mayumana <i>Racconto</i></p>
 <p>15 DICIEMBRE Yerma de Federico Garcia Lorca</p>	 <p>11 ENERO Titanic Ballet Nacional de Marsella</p>
 <p>14 ENERO Joseph Calleja y la Orquesta Sinfónica de Navarra</p>	 <p>21 ENERO Orquesta Filarmónica Checa Sol Gabetta</p>

ABONOS COMPLETOS
HASTA 27 AGOSTO
Taquilla / 948 066 061

VENTA PREFERENTE ABONOS PARCIALES
28 AGOSTO
Taquilla / 948 066 061

NUEVOS ABONOS PARCIALES
29 AGOSTO
Taquilla / 902 15 00 25 / www.baluarte.com

ENTRADAS SUELTAS
A PARTIR 30 AGOSTO
Taquilla / 902 15 00 25 / www.baluarte.com

FUNDACIONBALUARTE



españa-mundo

España recibe 32,8 millones de turistas extranjeros hasta julio, un 3,3% más

EL MAYOR AUMENTO CORRESPONDE AL MERCADO ESTADOUNIDENSE, CON UNA SUBIDA DEL 27%

Reino Unido, primer país emisor con el 23,4% de llegadas, protagoniza una subida de tan solo el 0,3%

MADRID. España recibió en los siete primeros meses del año un total de 32,8 millones de turistas internacionales, lo que supone un 3,3% más respecto al mismo periodo de 2011, según la encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera, difundida este miércoles por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El departamento dirigido por José Manuel Soria destacó que los principales mercados emisores siguen siendo Reino Unido, Alemania y Francia, aunque la mayor subida en estos siete primeros meses del año corresponde al mercado estadounidense. Del conjunto de las comuni-

dades autónomas, Catalunya, con un aumento del 11,5%, captó el mayor porcentaje de visitantes extranjeros, un 25,6% del total de las llegadas hasta julio, lo que se tradujo en 8,4 millones de turistas recibidos.

En julio visitaron España 7,7 millones de turistas internacionales, lo que supone un 4,4% más que en el mismo mes de 2011, y acumula así tres meses al alza después de caer en abril un 1,7%, mes en el que retornó a niveles de 2009. Asimismo, el mes pasado los mayores incrementos en los principales mercados se registraron en las entradas de turistas desde Estados Unidos (27% más) y

LAS CIFRAS

● **Catalunya.** Se sitúa como principal destino en julio, con un aumento del 9% en la llegada de turistas, superando los dos millones de visitantes, el 26,3% del total de las llegadas.

● **Baleares.** Se posicionó en el séptimo mes del año como segundo destino nacional, con un aumento del 2,6% en la llegada de turistas, acaparando el 25,7% del total de llegadas.

● **Andalucía.** Acumula siete meses consecutivos de caídas al retroceder en julio un 2,1%, fundamentalmente por la menor afluencia de turistas británicos, su primer mercado emisor.

● **Canarias.** Registra un descenso del 1,4% (821.969 turistas) rompiendo la tónica de subidas de los meses anteriores por el menor crecimiento de los paquetes turísticos.

● **Madrid.** Consolida su crecimiento con una importante subida del 8,6%, ante el impulso de los turistas italianos y portugueses.

Portugal (14,7% más). También destacaron los aumentos de los turistas nórdicos (14,5% más) y los visitantes procedentes de Alemania, con un incremento del 9,7% en julio.

DESACELERACIÓN BRITÁNICA De enero a julio, los turistas procedentes de Reino Unido, primer mercado emisor hacia España con el 23,4% de las llegadas, crecieron solo un 0,3%, con más de 7,6 millones de visitantes, mientras que en el último mes repuntaron un 0,5%.

Le siguió Alemania, que se mantiene el segundo, con un aumento del 6,5% hasta julio, con 5,3 millones de turistas, que equivalen al 16,2% del total de los visitantes recibidos, y un 9,7% más de llegadas en julio, superando los 1,1 millones de turistas. En tercer lugar, figura Francia, que tuvo un crecimiento del 4,2%, hasta 4,8 millones de turistas en los siete primeros meses del año, un 14,8% del total de las entradas. >E.P.

BARCELONA > Una colisión entre el Tranvía Azul y un camión provoca 15 heridos

Quince personas que viajaban a bordo del Tranvía Azul de Barcelona resultaron heridas cuando este antiguo vehículo colisionó con un camión en la avenida Tibidado, según informan fuentes del Ayuntamiento de Barcelona. Cuatro de los heridos fueron atendidos en el lugar del accidente, mientras que el resto fueron trasladados a centros hospitalarios, dos de ellos en estado grave, con una fractura en el brazo y policonusiones y un golpe en la cabeza. Aún se desconocen los motivos que originaron el choque. Por su parte, el Ayuntamiento de Barcelona aseguró que se abrirá un expediente para investigar el suceso y determinar la responsabilidad del suceso. >EFE

MÁLAGA > Fallece la recién nacida que fue abandonada por su madre en Estepona

El bebé que supuestamente fue abandonado por su madre al nacer la semana pasada en Estepona (Málaga) falleció esta madrugada en el hospital Materno Infantil de la capital malagueña donde permanecía ingresado. La niña recién nacida fue abandonada el martes de la semana pasada en una parcela de una urbanización de Estepona y llevada al hospital Costa del Sol, desde donde fue trasladada al Materno Infantil para recibir atención especializada y ser sometida a varias pruebas diagnósticas. Fuentes sanitarias informaban de que el bebé aún estaba pendiente de evolución neurológica por presentar varias lesiones en el cráneo y que permanecía con ventilación asistida. >EFE

PARÍS > Francia aumentará las restricciones laborales a los gitanos rumanos y búlgaros

El primer ministro francés, Jean-Marc Ayrault, avanzó ayer una modificación de las restricciones laborales en Francia para los ciudadanos de etnia gitana, que se mantienen vigentes de forma transitoria desde la entrada de esos países en la Unión Europea (UE). Ayrault dijo que está a favor de una "evolución" de esas restricciones dentro de las medidas que se plantean para afrontar el problema de los rumanos y búlgaros de etnia gitana presentes en Francia. El jefe del Gobierno, que esta tarde preside una reunión interministerial sobre esa etnia, objeto de polémica por los desmantelamientos de campamentos en las últimas semanas, no quiso adelantar las medidas que se tomarán y se limitó a señalar que "las soluciones son de diversa naturaleza". >EFE



Estabilizado el fuego de León, que continúa activo y calcina ya más de 10.000 hectáreas

LEÓN. El incendio declarado el domingo al mediodía en el municipio leonés de Catrocontrigo se encuentra en estos momentos estabilizado, en nivel 2 y activo, según informó el Gobierno auto-

nómico. Aunque el incendio está estabilizado, las difíciles condiciones meteorológicas debidas a la sahariana situada encima de la Península Ibérica pueden provocar un cambio de evolución en

cualquier momento. El helicóptero coordinador realizó una nueva estimación aérea de perímetro calculando una superficie calcinada de en torno a 10.000 hectáreas hasta el momento. FOTO: J. CASARES

Los ciudadanos proponen un carné por puntos de conducta escolar

EN LA ENCUESTA REALIZADA POR EDUCACIÓN SE RECLAMA UNA MAYOR ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

MADRID. El Ministerio de Educación ha recibido ya más de novecientas propuestas ciudadanas para la reforma de la enseñanza no universitaria, entre ellas las que sugieren "premios económicos" para los alumnos con

mejores notas, "castigo" para los malos estudiantes y un carné por puntos de conducta escolar.

Son opiniones de profesionales de la enseñanza, padres, alumnos y otros ciudadanos, a los que preocupa que se emprendan reformas educativas continuas, entre otros motivos porque los profesores no tienen tiempo suficiente para implementarlas. Así, piden que los cambios tengan el consenso de los sectores implicados y se mantengan al mar-

gen de vaivenes políticos. También se reclama una "mayor asignación" de recursos económicos, humanos y materiales, según explica un informe ministerial que resume las aportaciones llegadas durante julio, cuando Educación publicó sus propuestas básicas de reforma.

En general, las colaboraciones creen en la "conveniencia" de un marco educativo común a toda España y unos contenidos, objetivos y niveles de exigencia "compartidos", sin per-

juicio de la autonomía y circunstancias de cada centro educativo. Entre las opiniones, el aumento del número de alumnos por aula se califica de "contrario" a la calidad educativa y se piden más laboratorios, bibliotecas y salas de usos múltiples, racionalizar los precios de los libros de texto o fomentar el préstamo y el trueque o el cheque escolar. El refuerzo de materias básicas (Lengua, Matemáticas) se considera "positivo", pero también se pide para

las ciencias aplicadas, humanidades, Latín y Griego, e incidir en la formación financiera y la informática.

Otros, por el contrario, advierten de que la competencia lingüística o matemática no será mayor con más horas, sino mejorando el aprendizaje: pasar de la memorización rutinaria al análisis y el razonamiento lógico. Algunos proponen menos gramática y más conversación y películas subtítuladas, no dobladas, para aprender idiomas. >EFE

españa-mundo

El PP pagará los 450 euros a parados con familia 'sangrando' a los que no la tienen

ESTUDIA QUITAR LAS AYUDAS A DESEMPLEADOS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PADRES

Santamaría lo reconoce y lo justifica diciendo que "hay que definir bien" quién necesita los fondos del Plan Prepara

PAMPLONA. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, hubo de reconocer ayer a regañadientes y ante la insistencia de los periodistas que el Ejecutivo del que forma parte estudia "tener en cuenta el colchón familiar a la hora de conceder la ayuda de 400 euros a los parados que han agotado sus prestaciones". En otras palabras y teniendo en cuenta el anuncio realizado un día antes a bombo y platillo por el propio Gobierno, al final serán los parados más jóvenes y aquellos que aún viven con sus padres los que sufrarán la subida de 50 euros en la ayuda que el PP pretende dar a los desempleados que se han quedado sin subsidio y deben mantener al menos a dos hijos. Es decir, las familias de los parados solteros y jóvenes pagarán con sus ahorros

la ayuda prometida, ya que deberán sufragar los gastos del hijo que se quedará sin los 400 euros.

El reconocimiento de Sáenz de Santamaría va en línea con las palabras del vicesecretario de Organización y Electoral del PP, Carlos Floriano, quien hace unos días denunció que esta ayuda estaba llegando "a jóvenes que vivían en casa de sus padres sin valorarse el nivel económico de la familia".

FORZADA La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, se vio forzada a reconocer estos planes en una conversación informal con los periodistas. Al ser preguntada por las declaraciones de Floriano, la vicepresidenta señaló que el Ejecutivo "lo está viendo" y que "lo que hay que hacer es definir bien las situaciones en las que

LA OPOSICIÓN

● **El PSOE espera.** El secretario general del Grupo Socialista en el Congreso, Eduardo Madina, explicó ayer que el PSOE esperará a conocer los "pies de página" que acompañen a los cambios del Plan Prepara que el Gobierno aprobará mañana. Madina reconoció que le parece "bien" cualquier subida que se pretenda aplicar a esta ayuda para los parados de larga duración, si bien recordó que hay que esperar a "ver en qué consisten los pies de página que suelen acompañar las decisiones del Gobierno".

LOS SINDICATOS

532,5

● **Euros.** UGT y CCOO en una carta a Empleo proponiendo algunas mejoras del Plan Prepara, entre las que destacan su petición de incremento de la cuantía de las ayudas hasta 532,5 euros, el mantenimiento del número de beneficiarios y su consideración de "prestación estable".

realmente se necesita esta ayuda". A insistencia de los informadores, que le pidieron que aclarara si la ayuda se reducirá para quienes tengan cierto colchón familiar o directamente se eliminará, Sáenz de Santamaría respondió que "es difícil establecer una escala de cuantías", dando a entender así que lo más probable es que no se concedan los 400 euros en esos casos.

La vicepresidenta explicó que hay que ver en qué supuesto la ayuda de 400 euros mensuales a parados sin ingresos "puede estar siendo cubierta por otro tipo de ayuda".

Respecto a la subida de la cuantía a 450 euros para aquellos desempleados que tengan dos miembros de la unidad familiar a su cargo, además del cónyuge o pareja de hecho, Sáenz de Santamaría precisó que dichos miembros de la familia no tienen por qué ser los hijos, sino que, por ejemplo, pueden ser los padres. La vicepresidenta indicó que uno de los objetivos de la reforma del Plan Prepara, en el que se inscribe esta ayuda mensual hasta un máximo de seis meses", es imprimir un "mayor rigor" a la búsqueda de empleo. >D.N./EFE

El PP usa el caso de los ERE para acusar a los socialistas de financiación ilegal

"No soy un putero", se defiende el principal encausado ante la comisión de investigación

SEVILLA. La portavoz del PSOE en la comisión de investigación creada en el Parlamento Andalúz sobre el caso de las irregularidades en los expedientes de regulación de empleo (ERE), Antonia Moro, acusó ayer al PP-A de querer "ensuciar" este órgano con sus intervenciones en las que preguntan a los imputados por una posible operación de financiación irregular del PSOE a través de prejubilaciones. La dirigente socialista reclamó "seriedad y responsabilidad" al PP andalúz y destacó que el propio presidente de la comisión de investigación, Ignacio García (IU), ha tenido que "llamar al orden" a los populares durante su turno de preguntas, "dado que la deriva que estaban tomando no era la adecuada".

DECLARACIÓN En cuanto al desarrollo en sí de la sesión de ayer, destacó la presencia del ex director general de Trabajo y principal inculcado en esta causa, Francisco Javier Guerrero, que declaró ante los grupos que se tiene "por una persona jovial" pero no "por un putero". Aunque Guerrero había manifestado su intención de no responder a ninguna pregunta, dada su condición de imputado (fue ayer trasladado desde la cárcel), no pudo resistirse a contestar a la interpelación de la parlamentaria de IU Alba Doblas sobre "su lujoso tren de vida" y las acusaciones de que malgastó "el dinero de todos los andaluces" en fiestas y cocaína. "Lo único que le quiero decir a su señoría es que me tengo por una persona jovial; ni he sido un putero, como alguien dijo, ni me he dedicado a la drogodependencia; me tomo las copas que me apetece, cuando me apetece y donde quiero", apostilló Guerrero. >EFE/E.P.

FACUA-Consumidores en Acción desafía al Gobierno: "No nos callaremos"

La organización FACUA-Consumidores en Acción aseguró ayer que va a seguir denunciando "abusos, vengan de donde vengan", en respuesta a la advertencia del Gobierno de que será excluida del registro de asociaciones de consumidores si no retira de su web las campañas contra los recortes. La organización presentó el manifiesto *Contra la ilegalización de FACUA, por la libertad de expresión* en el Ateneo de Madrid, arropada por representantes de partidos políticos, sindicatos y de distintas organizaciones, y que ya ha sido suscrito por medio centenar de actores, periodistas y otros personajes públicos. Se trata de la respuesta de FACUA a la carta enviada por Sanidad, que fijaba un plazo, que según la organización concluía ayer, para la retirada de las campañas contra los ajustes en su web, al entender que con ellas se extralimitaba en sus funciones. >EFE



Mariano Rajoy y Juan Carlos de Borbon, ayer antes de iniciar el encuentro bilateral en el despacho del monarca. FOTO: EFE

Rajoy acude a la Zarzuela para exponer al rey el Plan Prepara que aprobará mañana

LA REUNIÓN, QUE DURÓ 50 MINUTOS, SIRVE AL PRESIDENTE Y AL MONARCA PARA RETOMAR SU AGENDA DE CONTACTOS

MADRID. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, analizó ayer con el rey la reforma en el funcionamiento de la ayuda de 400 euros a los parados

de larga duración que prevé aprobar mañana el Consejo de Ministros. La reunión, celebrada en el Palacio de Zarzuela, duró unos 50 minutos. Junto a los temas que tratará la primera reunión del gabinete de Rajoy tras las vacaciones de agosto, el rey y el presidente del Gobierno también comentaron otros asuntos de política internacional y de actualidad económica, según

informaron fuentes de Moncloa minutos antes de que comenzara el despacho entre ambos.

El rey recibió a Rajoy a las 19.00 horas en el salón de Audiencias de Zarzuela y, tras saludarle con una afectuoso apretón de manos, posó junto a él brevemente frente a las cámaras, momento que el rey aprovechó para bromear con la prensa. "¿Qué, no tenéis nada que escri-

bir?", dijo al ver numerosos periodistas, un número mayor que el normal en este tipo de actos. Al terminar la sesión de fotos, ambos se han dirigido al despacho de Don Juan Carlos para mantener su reunión.

Con este encuentro, Rajoy retoma los despachos semanales con el jefe del Estado en Zarzuela, tras el fin de las breves vacaciones que han disfrutado ambos en este mes de agosto. En el caso de Don Juan Carlos estas vacaciones se han limitado a una semana en el Palacio de Marivent en Palma de Mallorca, mientras el jefe del Ejecutivo ha optado por dividir una quincena de vacaciones entre Pon-tevedra y Doñana. >EFE

tudela y ribera

Las Bardenas Reales, paraíso alemán

EL ÁRIDO DESIERTO SERÁ ESCENARIO MAÑANA DEL RODAJE DE UN VIDEOCLIP MUSICAL PARA UNA PRODUCTORA GERMANA

CRISTINA JIMÉNEZ
TUDELA

CHICAS jóvenes, guapas y con una talla 36-38. Estos fueron los requisitos impuestos por una productora audiovisual alemana en su búsqueda de 10 extras femeninas en diversas localidades riberas para formar parte de un videoclip musical que se comenzará a grabar hoy en el enclave natural de las Bardenas Reales y que también rodará parte de sus secuencias en el hotel Rural Suite de Cascante. Una interesante forma de aprovechar el árido paisaje del desierto ribero para la creación de diversos proyectos audiovisuales que comenzó a principios de los años 80 y que últimamente ha resultado atractiva para empresas creativas de Alemania.

Así, será esta la tercera ocasión en los dos últimos años en la que una firma alemana se fija en el entorno de la Bardena Blanca para desarrollar su obra ya que, a finales de 2011, la marca de artículos deportivos Adidas escogió también este escenario para promocionar un anuncio de *running* mientras que en julio de 2010, el director alemán Dominik Moll rodó la película *El Monje*, que contó con actores tan conocidos como Sergi López o Vicent Cassel.

MÁS PROYECTOS CREATIVOS El nuevo videoclip musical alemán, del que no se han querido ofrecer más datos por el momento, se sumará a una lista de músicos que ya decidieron subirse al escenario de arci-



Un momento del rodaje de la película 'De tu ventana a la mía', de Paula Ortíz. FOTO: FERMIN PÉREZ-NIEVAS

lla, yeso y arenisca de esta reserva de la biosfera para protagonizar alguno de sus temas. Así, los iniciadores del género *power metal* Helloween, curiosamente también alemanes, grabaron aquí uno de sus más exitosos singles, *I want out*, en un videoclip musical en el que también aparecen imágenes del café Iruña de Pamplona, del

barrio de San Juan o de la Plaza de Toros de la capital navarra.

Junto a los alemanes, los músicos parisinos Johnny Hollyday y Eddy Mitchell también triunfaron con la aparición de la majestuosa figura de Castildeferra en su tema *On veut des légendes* en los años 80. Más cercano en el tiempo todavía, la singular artista extremeña Bebe alcanzó

las mieles del éxito al colarse en los primeros puestos de la lista musical nacional con la canción *Me fui*, de su segundo disco, grabada íntegramente en este entorno rocoso.

Por otro lado, las Bardenas Reales han sido también a lo largo de los años enclave ideal para la grabación de spots publicitarios y películas nacionales e internacio-

nales. Los fans del provocador programa protagonizado por El Gran Wyoming, *Caiga quien caiga*, todavía recuerdan la cabecera del programa con la imagen de Castildeferra al fondo. Sin embargo, el reconocimiento en el mercado internacional llegó gracias a la actuación de Pierce Brosnan en la saga del agente 007, James Bond.

PARA SABER MÁS

- **Coca-Cola, la pionera.** Fue la primera marca publicitaria que hizo un anuncio en el desierto ribero. Poco después le siguió la marca estadounidense de tejanos Levis.
- **Álex de la Iglesia.** Se estrenó en el mundo cinematográfico con su ópera prima *Acción mutante*, en la que participaron actores como Antonio Resines, Álex Angulo o Santiago Segura. Tras él han rodado en las Bardenas grandes directores como Juanma Bajo Ulloa (*Airbag*) o Paula Ortíz (*De tu ventana a la mía*).

LA CIFRA

10

- **Extras femeninas.** Ha buscado la productora alemana para la grabación de un videoclip musical que comenzará a rodarse mañana en las Bardenas Reales y que también contará con el escenario del hotel Rural Suite de Cascante.



Nueva concentración de los trabajadores públicos en Tudela

TUDELA. Alrededor de 70 trabajadores de las administraciones públicas de Tudela volvieron a concentrarse el martes frente a la puerta del ayuntamiento para mostrar su malestar "por la situación creada por los políticos en la que han puesto en tela de juicio el trabajo y la remuneración de los trabajadores". Los manifestantes

portaban una sábana negra en señal de duelo por la situación a la que se está llevando a las diferentes administraciones y que está derivando en la privatización de gran parte de los servicios que se realizan. "Se llevan a cabo con menos personal y se resiente el servicio público, que pierde eficacia y calidad", denunciaron. FOTO: D.N.

El 'Voy y vengo' reduce presupuesto y no irá a las fiestas de Cortes ni de Cascante

LA MEDIDA SE HA TOMADO TENIENDO EN CUENTA LOS DESTINOS QUE RECIBIAN MENOS AFLUENCIA DE JÓVENES

TUDELA. El programa *Voy y vengo*, una iniciativa dirigida a los jóvenes con el fin de favorecer y facilitar recursos para desplazamientos entre localidades en fiestas evitando la siniestralidad en la carretera, no cubrirá este año las fiestas de Cascante (del 8 al 16 de septiembre) ni de Cortes (del 22 al 30 del mismo mes). Una medida que se ha tomado después de que el presupuesto de 2012 (18.698 euros) sea 3.817 euros inferior al de 2011 (22.515 euros) y, según indicaron desde el área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Tudela, "teniendo en cuenta los destinos menos demandados por los jóvenes, ya que algunos comienzan las clases en septiembre y ya no se mueven tanto".

La decisión se toma un año después

de que se aprobara ampliar el presupuesto destinado a este programa en 2011 e incluir como nuevos destinos las localidades de Murchante, Alfaro, Ribaforada y Cortes.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Además del presupuesto destinado al transporte, el programa, que trata de potenciar el uso de medidas de seguridad y reducir el riesgo en la carretera, también incluye gastos externos derivados de la creación de material divulgativo, reparto de folletos o gastos de personal.

Durante los próximos fines de semana, los jóvenes podrán acudir a las fiestas patronales de Ribaforada (25 de agosto), Tarazona (1 de septiembre), Cintruénigo (8 de septiembre) y Corella (29 de septiembre). Las salidas se realizarán desde la estación de autobuses a partir de las 00.30 horas y hasta las 03.00 horas: Por su parte, el horario de regreso comenzará a las 03.30 horas y concluirá a las 06.30 horas. El precio de ida y vuelta es de 4 euros. >C. JIMÉNEZ.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

RESCATE GOLDMAN SACHS
CREE QUE ESPAÑA PEDIRÁ EL
RESCATE EN SEPTIEMBRE P. 36

Iberdrola comienza a cobrar a unos 300.000 clientes navarros el recálculo de sus tarifas

SUPONDRÁ UNA MEDIA DE 27 EUROS MÁS Y EL PAGO SE REPARTIRÁ ENTRE AGOSTO Y DICIEMBRE

El Supremo dio la razón a las eléctricas, que habían recurrido la bajada de los peajes (la parte regulada de la tarifa)

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Iberdrola ha comenzado a cobrar a sus 300.000 clientes en Navarra los 27 euros que, de media, deberán abonar entre junio y diciembre en virtud del recálculo de sus facturas del año pasado y del primer trimestre de 2012. Este coste para los clientes se distribuirá a lo largo de las facturas que les lleguen hasta diciembre, de tal modo que el incremento mensual apenas superará los cinco euros. La factura ya se había incrementando en julio en torno a un 3,95% de media.

El primer cargo -bajo el epígrafe *ajuste de precios*- se ha dejado notar ya en la tarifa que ha llegado en los últimos días a miles de clientes en Navarra y es extensible al conjunto de las autonomías y a todas las empresas suministradoras. De hecho, este añadido tiene su origen en el recurso presentado por ellas a la bajada de los peajes de accesos (la parte regulada de los recibos de la luz) y que afecta tanto al último trimestre de 2011 como al primero de 2012. En diversos autos, el Supremo ha dado la razón a las empresas eléctricas, que consideraban ilegales estas bajadas y que a partir de ahora podrán cargar a los más de 29 millones de consumidores en toda España por un valor conjunto de 1.400 millones de euros. En Navarra, Iberdrola, que sigue manteniendo una elevadísima cuota de mercado en la Comunidad Foral, ingresará algo más de ocho millones de euros por este concepto, si bien deberá soportar unos costes globales nada desdéniables.

"Con diez millones de clientes y cinco facturas hasta diciembre

estamos hablando de unos 50 millones de facturas que deben ser revisadas", explicaban ayer desde Iberdrola, que cifraba el coste de esta refacturación en unos siete millones de euros. Las empresas distribuidoras han tenido que modificar también sus sistemas informáticos para efectuar el recálculo de las facturas de sus clientes. La compañía precisa además que, en la parte refacturada de la tarifa, no se aplicará el IVA del 21% a partir de septiembre, sino el del 18%, al corresponderse con consumos efectuados antes de la entrada en vigor de la subida impositiva.

LAS CIFRAS

7

● **Millones le cuesta a Iberdrola.** La compañía dice que la modificación de las facturas (50 millones entre agosto y diciembre) tendrá también un coste importante.

1.400

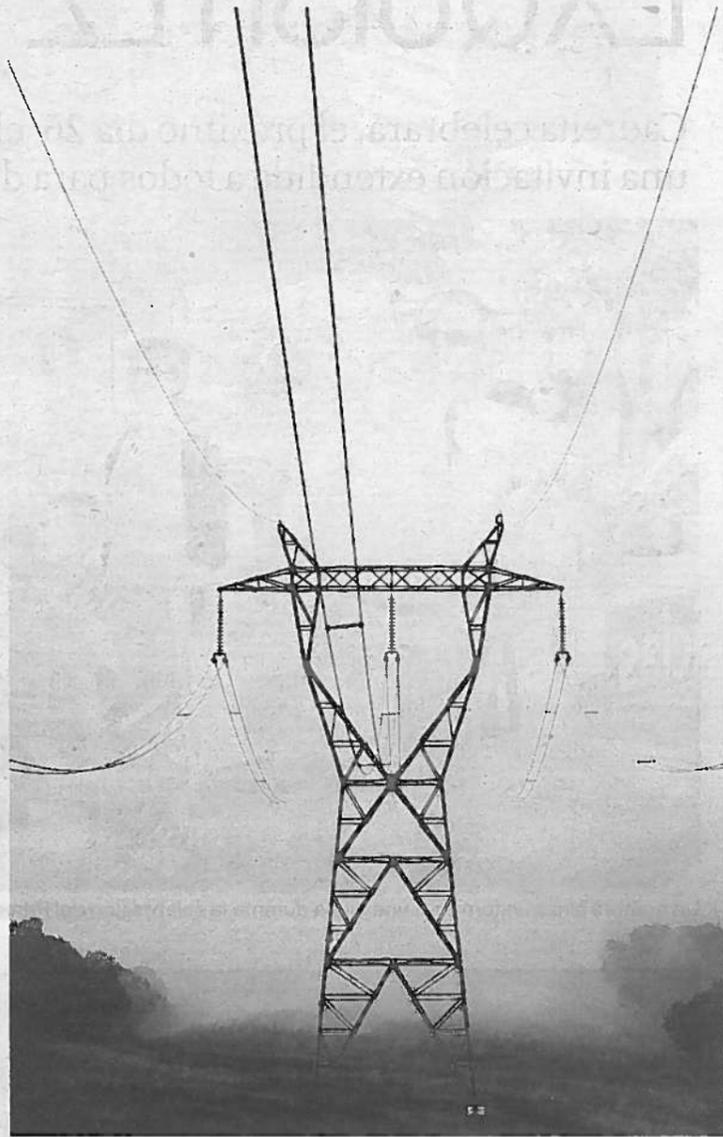
● **Millones más.** La refacturación supondrá un cargo para los consumidores cerca de 1.400 millones de euros en toda España. En Navarra, con algo más de 300.000 hogares y 27 euros de coste medio, el coste total rebasará los ocho millones de euros.

El nuevo IVA afectará a los consumos que se efectúen a partir del próximo 1 de septiembre.

Este recargo afecta tanto a los clientes de la Tarifa de Último Recurso (TUR), que son la inmensa mayoría y que tienen contratada una potencia de hasta 10 kilovatios, como al resto, que acude al mercado libre y que suele tener contratada una mayor potencia. Con estas tarifas se costean, entre otros aspectos, las primas a las energías renovables, así como los pagos del déficit de tarifa acumulado y que según la Comisión Nacional de la Energía superaba a finales del año pasado los 22.000 millones de euros.

EL DÉFICIT DE TARIFA A VUELTAS Este déficit, que se genera porque los ingresos regulados son inferiores a los costes reconocidos, ha seguido creciendo durante la primera mitad del año. Hasta junio, ascendió a 3.180 millones de euros, según consta en la sexta liquidación provisional realizada por la Comisión Nacional de la Energía (CNE). Este importe duplica el tope legal de 1.500 millones de euros para el ejercicio 2012 y supera en un 49% la previsión realizada en enero por la CNE, así como en un 43% el déficit de los seis primeros meses del año pasado. Organizaciones de consumidores como Facua suelen criticar, sin embargo, "el modo opaco" en que se calculan los costes de la luz y que permite a las compañías "seguir ganando mucho dinero".

En cualquier caso, la Comisión Nacional de la Energía confía en que el desajuste pueda ir corrigiéndose durante el año gracias precisamente a la aplicación en los últimos meses de las refacturaciones ordenadas por el Tribunal Supremo. Esto permitiría acabar el año con un desfase de apenas 1.514 millones de euros, solo 14 millones de euros por encima del tope legal fijado.



Línea de alta tensión en Navarra. FOTO: JAVIER BERGASA

Diez años de continuas subidas

La subida en el precio de la electricidad es una constante en los últimos diez años. Y ha supuesto, según la asociación de consumidores Facua, que la factura haya crecido hasta en un 80% en la última década y más de un 50% entre 2008 y 2012. Esta organización, que calcula una media superior a los 70 euros por cliente y mes, considera que los diferentes gobiernos se han "plegado" a los intereses de las eléctricas y entiende que la liberalización iniciada a finales de los años 90 e impulsada por una directiva europea de 2003 "supone una gran mentira" al no haber permitido la rebaja de las tarifas. En la actualidad, los ciudadanos tienen la posibilidad de abandonar su Tarifa de Último Recurso (TUR: con el precio regulado por el Gobierno, que puede subirlo hasta cuatro veces en un año) y acogerse al mercado libre. Esta opción es impulsada por las compañías, que envían comerciales puerta por puerta para convencer a los ciudadanos. La mayor parte ha optado, sin embargo, por permanecer al amparo de la TUR, que sigue siendo en general algo más barata. >J.A.M.

CCOO recurre "los incrementos abusivos" de jornada en las empresas públicas

EL SINDICATO INTERPONE
CONFLICTOS COLECTIVOS
Y ACUSA AL GOBIERNO
DE ATACAR DERECHOS

PAMPLONA. Las federaciones de Servicios Financieros y Administrativos (Comfia) y de Enseñanza de CCOO de Navarra han interpuesto conflictos colectivos en las empresas de Tracasa, Nasuvinsa, Gestión

Ambiental de Navarra, CEIN y CNAI en contra del "incremento abusivo de la jornada que van a aplicar en las empresas públicas encuadradas en la Corporación Pública Empresarial de Navarra".

El sindicato ha criticado, a través de una nota, que "la Administración está haciendo una interpretación discriminatoria de la Ley 13/2012, en relación al resto de empleados del sector público, motivo por el que quedan justificadas las

acciones que hemos emprendido".

En opinión de CCOO de Navarra, "se están haciendo interpretaciones interesadas de la ley para imponer jornadas abusivas en los centros de trabajo de las empresas públicas". Asimismo, el sindicato censuró "los numerosos ataques a los derechos laborales que están sufriendo el conjunto de las plantillas del sector público, un colectivo castigado reiteradamente en los recortes del Gobierno". >EUROPA PRESS

AFILIACIÓN > El comercio minorista pierde otros 16 autónomos en Navarra en los seis primeros meses del año

El sector del comercio minorista en Navarra ha perdido 16 autónomos en el primer semestre de este año y se sitúa en 10.171 activos, según la Unión de Profesionales Trabajadores Autónomos de Navarra (UPTA-UGT). El sindicato viene reclamando "la puesta en marcha de planes específicos para el sector, orientados al acceso a la financiación, y fiscalidad para los comercios de las poblaciones rurales más pequeñas". "Estos establecimientos asientan población y suponen un servicio primordial para los habitantes de estos municipios, que lamentablemente están viendo desaparecer sus únicos puntos de abastecimiento básico", explicaron desde el sindicato. >D.N.

INAUGURACIÓN > Nuevo supermercado Spar en Murchante

El grupo catalán Miquel Alimentació abre hoy un nuevo supermercado Spar en Murchante. Este establecimiento, el sexto del actual plan de expansión, se une a los inaugurados en Tafalla, Corella, Ribaforada, Cintruénigo y Villafranca, que supusieron una inversión de un millón de euros y la creación de más de 20 empleos indirectos. >D.N.



Síguenos en:   

Inicio

miércoles 22 de agosto de 2012

CCOO interpone conflictos colectivos en empresas públicas en contra del incremento de la jornada

Los conflictos se han interpuesto en las empresas de Tracasa, Nasuvinsa, Gestión Ambiental de Navarra, CEIN y CNAI.

Las federaciones de Servicios Financieros y Administrativos (Comfia) y de Enseñanza de CCOO de Navarra han interpuesto conflictos colectivos en las empresas de Tracasa, Nasuvinsa, Gestión Ambiental de Navarra, CEIN y CNAI. A través de ellos denuncian el incremento abusivo de la jornada que van a aplicar en las Empresas Públicas encuadradas en la CPEN (Corporación Pública Empresarial de Navarra).

El sindicato ha denunciado que la Administración "está haciendo una interpretación discriminatoria de la ley 13/2012, en relación al resto de empleados del sector público, motivo por el que quedan justificadas las acciones que hemos emprendido". En opinión de CCOO de Navarra, se están haciendo interpretaciones interesadas de la Ley 13/2012 de 21 de junio para imponer jornadas abusivas en los centros de trabajo de las empresas públicas.

Asimismo, CCOO de Navarra ha denunciado los numerosos ataques a los derechos laborales que están sufriendo el conjunto de las plantillas del sector público, un colectivo castigado reiteradamente en los recortes del Gobierno.